



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE DERECHO

**LA RESPONSABILIDAD POR HECHOS
INTERNACIONALMENTE ILÍCITOS
IMPUTABLES A RUSIA Y A CIERTOS
ALTOS CARGOS POR SU INVASIÓN A
UCRANIA**

¿Qué resultados cabe esperar de los mecanismos jurídico-
internacionales existentes?

Autor: Carla Karch Brosa

4º E-1

Derecho Internacional Público

Tutor: Cristina Gortázar Rotaeché

Madrid
Abril 2023

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado analiza las respuestas que dan tanto el Derecho Internacional Público como el Derecho Penal Internacional a los hechos internacionalmente ilícitos cometidos por Rusia y por ciertos individuos en el contexto de la invasión de Ucrania. Los acontecimientos que tuvieron lugar el 24 de febrero de 2022, con el bombardeo de varias ciudades ucranianas, dieron inicio a la guerra más sangrienta y cruel en el continente europeo desde la Segunda Guerra Mundial. Dadas las dificultades que existen en la práctica para ejecutar las decisiones de tribunales internacionales contra Estados y contra individuos que gozan de cierta protección, se estudiarán los distintos instrumentos internacionales disponibles para enjuiciar a los responsables de esta agresión que mejor puedan garantizar que las atrocidades cometidas en este conflicto no queden impunes.

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad internacional, Corte Internacional de Justicia, responsabilidad penal individual, Ucrania, Rusia, Corte Penal Internacional, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio, crimen de agresión, OTAN, reparaciones, Naciones Unidas.

ABSTRACT

This Final Thesis Project analyzes the responses given by Public International Law as well as International Criminal Law to internationally wrongful acts committed by Russia and certain individuals in the context of the invasion of Ukraine. The events that took place on February 24, 2022, with the bombing of several Ukrainian cities, gave rise to the bloodiest and most cruel war on the European continent since World War II. Given the difficulties that exist in practice to enforce decisions of international tribunals against States and individuals who enjoy certain protections, the different international instruments available to prosecute those responsible for this aggression, that best guarantee that the atrocities committed in this conflict do not go unpunished, will be examined.

KEY WORDS

International responsibility, International Court of Justice, individual criminal accountability, Ukraine, Russia, International Criminal Court, war crimes, crimes against humanity, genocide, crime of aggression, NATO, reparations, United Nations.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS DEL TRABAJO, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA.....	5
CAPÍTULO I. HISTORIA DEL CONFLICTO	8
1.1. EL EUROMAIDAN Y LA ANEXIÓN DE CRIMEA.....	8
1.2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES. NUEVO ESCALAMIENTO DE LAS TENSIONES	13
1.3. MECANISMOS INTERNACIONALES APLICADOS: SANCIONES Y REACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	20
CAPITULO II. CORTE PENAL INTERNACIONAL.....	23
1. INVESTIGACIÓN INICIADA POR LA OFICINA DEL FISCAL	23
2. ESTATUTO DE ROMA.....	24
2.1. Crimen de agresión.....	25
2.2. Crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad.....	27
2.3. Principales impedimentos para un enjuiciamiento de altos cargos del ejecutivo.....	30
CAPÍTULO III. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	32
1. CASO UCRANIA CONTRA RUSIA. APLICACIÓN DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL....	33
2. CASO UCRANIA CONTRA RUSIA. ALEGACIONES DE GENOCIDIO EN VIRTUD DE LA CONVENCION PARA LA PREVENCION Y LA SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO.....	37
2.1. Inicio del proceso	37
2.2. Posible desarrollo del proceso y estrategia.....	43
CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS.....	46
BIBLIOGRAFÍA	51

Listado de abreviaturas

CERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CPI	Corte Penal Internacional
ICSFT	Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PIB	Producto Interior Bruto
SWIFT	<i>Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication</i>
UE	Unión Europea

INTRODUCCIÓN, OJBETIVOS DEL TRABAJO, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

En la madrugada del día 24 de febrero de 2022 misiles rusos bombardearon las principales ciudades ucranianas, incluida la capital Kiev, mientras tropas rusas cruzaban la frontera con Ucrania e invadían el país. Tras meses de tensiones diplomáticas crecientes, en los que Rusia concentró tropas a lo largo de las fronteras como respuesta a la actividad de la OTAN en Europa del Este y el despliegue de fuerzas militares en países como Polonia o Rumanía, que formaban parte de la esfera de influencia de la antigua Unión Soviética, Vladimir Putin anunció una “operación militar especial” en Ucrania. Tres días antes reconoció la independencia, mediante decreto, de Donetsk y Luhansk, y envió tropas a estas dos regiones separatistas del Donbass ucraniano, controladas por milicias prorrusas desde 2014. Para Putin, el acercamiento de Ucrania a Europa Occidental y su eventual incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte implicarían la presencia de esta alianza militar en las puertas de su casa, algo que entendía como una amenaza para la seguridad nacional de su país.

La invasión de Ucrania inició una guerra que constituye el peor conflicto bélico en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. La última actualización de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos indica que la cifra de bajas civiles en el país es de 22.734,¹ sin embargo, se estima que las cifras reales son considerablemente más altas. La ONU registró 7,8 millones de refugiados de Ucrania en toda Europa,² aunque esta cifra no incluye a quienes se han visto obligados a huir de sus hogares pero permanecen en el país. Con respecto a las bajas militares, el general Mark Milley, jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, estima que la cifra de soldados muertos y heridos en el ejército ruso roza los 200.000 y en el ejército ucraniano 100.000 aproximadamente.³

¹ “Ukraine: civilian casualty update 10 April 2023”, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 10 de abril de 2023 (disponible en <https://www.ohchr.org/en/news/2023/04/ukraine-civilian-casualty-update-10-april-2023#:~:text=From%2024%20February%202022%2C%20which,8%2C490%20killed%20and%2014%2C244%20injured>; última consulta 25/04/2023).

² UNHCR, “Ukraine emergency”, *The UN Refugee Agency*, 31 de enero de 2023 (disponible en <https://www.unhcr.org/ukraine-emergency.html>; última consulta 15/03/2023).

³ Rueda de prensa del General Mark Milley en la base aérea estadounidense en Ramstein (Alemania), *U.S. Department of State*, 20 de enero de 2023 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/3273771/secretary-of-defense-lloyd-j-austin-iii-and-general-mark-a-milley-press-conferenc/>; última consulta 15/03/2023).

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, establecida en marzo de 2022 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se trasladó a las regiones de Kiev, Cherníhiv, Khárkiv y Sumy para investigar los abusos y violaciones de derechos humanos en Ucrania tras la agresión rusa. En su informe⁴ la Comisión registró ataques directos a la población civil mediante municiones en racimo, sistemas de lanzamiento de cohetes múltiples y ataques aéreos, bombardeando también a colegios y hospitales. Observó un gran número de ejecuciones, entre ellas ejecuciones sumarias de hombres, mujeres y niños, pues comprobó signos comunes de ejecuciones en los cuerpos, como las manos atadas a la espalda, heridas de bala en la cabeza y gargantas cortadas.⁵ Destacó también el terror infligido a través de violencia y tortura sexual contra las comunidades ucranianas, en ocasiones forzando a los familiares a presenciar dichos actos.⁶ En los casos investigados, la edad de las víctimas de violaciones comprendía desde los cuatro hasta los 82 años.⁷ La Comisión mostró preocupación por la grave situación humanitaria en las ciudades de Bucha y Mariúpol, la destrucción casi total de sus infraestructuras y las fosas comunes. Además, registró casos de detenciones ilegales en Ucrania y el posterior traslado a prisiones y otros centros de detención en Rusia, donde se llevaron a cabo golpizas, descargas eléctricas y desnudez forzada, además de otros tipos de maltrato.⁸

Según la Comisión Independiente, estos relatos constantes de “tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, y de otras transgresiones pueden equivaler a crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y delitos conexos”.⁹ No obstante, estos no son los únicos ilícitos cometidos en el contexto de la guerra, dado que la propia agresión militar llevada a cabo por Rusia, al margen de la vía diplomática, también constituye un crimen a efectos del Derecho Internacional denominado crimen de agresión. Nadie puede negar

⁴ Consejo de Derechos Humanos, “Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en Ucrania a raíz de la agresión rusa”, *Asamblea General de las Naciones Unidas*, 12 de mayo de 2022 (disponible en documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/342/46/PDF/G2234246.pdf?OpenElement; última consulta 15/03/2023).

⁵ Update by the Chair of the Independent International Commission of Inquiry on Ukraine, at the 51st session of the Human Rights Council, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 23 de septiembre de 2023 (disponible en www.ohchr.org/en/statements/2022/09/update-chair-independent-international-commission-inquiry-ukraine-51st-session; última consulta 15/03/2023).

⁶ *Id.*

⁷ *Id.*

⁸ *Id.*

⁹ Informe A/77/533 de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 18 de octubre de 2022 (disponible en <https://daccess-ods.un.org/tmp/1633520.57337761.html>; última consulta 15/03/2023).

que Rusia ha vulnerado varios principios y normas internacionales de las que es signataria, pero eso no quiere decir que los órganos jurídicos internacionales tengan automáticamente jurisdicción y competencia para exigir responsabilidad internacional y las correspondientes indemnizaciones al Estado Ruso, o para enjuiciar a los altos cargos del ejecutivo por las atrocidades cometidas. Por ello, desde aquel 24 de febrero, el día en que tropas rusas penetraron territorio ucraniano, gobiernos, expertos y juristas debaten sobre los mecanismos jurídico-internacionales existentes para iniciar un proceso contra Rusia por su invasión ilegal a Ucrania, así como la posibilidad de llevar a cabo imputaciones individuales.

La guerra en Ucrania no solo constituye un ataque a su soberanía y unidad territorial, sino también viola todas las libertades del pueblo ucraniano y lo somete a daños irreparables. Además, supone una amenaza para la seguridad internacional pues infringe todo tipo de normas y costumbres dirigidas a preservar la paz. Es por eso que los responsables de esta agresión no pueden quedar impunes. Para ello, es necesario que un tribunal independiente dicte sentencia en un proceso judicial. Este Trabajo, por lo tanto, persigue identificar los órganos judiciales que tienen competencia para hacerlo y el resultado que cabe esperar de cada uno, para así identificar el mecanismo jurídico idóneo para enjuiciar a los responsables en el conflicto.

Si bien lo más probable es que la mayoría de los individuos involucrados en la guerra serán enjuiciados por los tribunales domésticos de Ucrania, como ya se ha venido haciendo en los últimos meses, esto son individuos que reciben órdenes y ocupan la parte inferior de la jerarquía. Sin embargo, el país no tiene los recursos necesarios para procesar por sí solo a aquellos que ocupan posiciones de dirección, los más responsables en todo esto ya que son los que dan la orden de cada infracción que se comete. Por ello, es necesario que los principales responsables rindan cuentas ante los tribunales internacionales, que sí tienen recursos para procesarlos y para exigir el pago de indemnizaciones. Dada la necesidad de hacer justicia, por las víctimas y para que algo así no se vuelva a repetir, se analizarán las distintas vías legales internacionales que permiten iniciar un litigio por hechos internacionalmente ilícitos imputables a los principales responsables de la guerra y al Estado Ruso como sujeto de Derecho Internacional.

En cuanto a la metodología que se ha seguido para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, ha consistido en el estudio y análisis del funcionamiento de los principales

órganos jurídicos internacionales, sus decisiones, así como los casos pendientes de resolver. Para ello, se han consultado, principalmente, jurisprudencia, tratados internacionales, los Estatutos que regulan el procedimiento ante tribunales como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, y publicaciones académicas. Asimismo, la participación en el curso “*International Law and the Russia-Ukraine crisis*” impartido en Fordham University School of Law por expertos de reconocido prestigio en el ámbito del Derecho Internacional Público, ha contribuido significativamente a la realización de este Trabajo, gracias al fácil acceso a recursos, normalmente restringidos, como la oportunidad de aprender de primera mano de profesionales que actualmente colaboran con Ucrania en la persecución de justicia.

A continuación, con el propósito de entender la estrategia legal implementada por Ucrania y por la comunidad internacional para que Rusia y su Gobierno rindan cuentas, se desarrollará, en primer lugar, la historia del conflicto. Se procederá con una exposición de los mecanismos internacionales puestos en marcha con el escalamiento de las tensiones para así recalcar la necesidad de una intervención por parte de los órganos judiciales internacionales. Posteriormente, se examinarán las distintas posibilidades que ofrecen los tribunales internacionales, como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, para identificar el mecanismo jurídico-internacional más apto y competente para exigir responsabilidad a Rusia y a sus miembros del ejecutivo.

CAPÍTULO I. HISTORIA DEL CONFLICTO

1. EL EUROMAIDAN Y LA ANEXIÓN DE CRIMEA

Tras su victoria en 2005, dando fin así a la revolución naranja de 2004, Víktor Yúshchenko fue sucedido por el prorruso Víktor Yanukóvych en el año 2010.

El 21 de noviembre de 2013, Yanukóvych, presidente de Ucrania en aquel momento, suspendió la firma del Acuerdo de Asociación¹⁰ con la Unión Europea, cuyas

¹⁰ Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Ucrania, por otra. Firmado el 27 de junio de 2014. Publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (disponible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22014A0529\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22014A0529(01)&from=ES); última consulta 18/03/2023).

negociaciones se habían iniciado en 2007¹¹. Éste decidió apostar por un acercamiento con Rusia y se reunió con Vladimir Putin en Moscú para debatir una posible adhesión a la unión aduanera conformada por Bielorrusia y Kazajistán. La población estaba dividida entre este acuerdo y el proyecto de integración económica europea. Consecuentemente, protestas masivas estallaron en el país. El día 1 de diciembre, la manifestación en Kiev se concentró en la Plaza de la Independencia, también llamada “Maidan”, dando nombre al movimiento. El 17 de diciembre, Putin anunció el levantamiento de barreras aduaneras entre Ucrania y Rusia, una reducción del precio del gas y un préstamo de 15.000 millones de dólares.¹²

Las manifestaciones continuaron hasta el fin del año y a principios de 2014 los enfrentamientos violentos entre manifestantes y fuerzas policiales aumentaron drásticamente. Consecuentemente, la Rada Suprema, el parlamento unicameral de Ucrania, aprobó un grupo de diez leyes conocidas por algunos como “leyes dictatoriales”,¹³ que prohibían la celebración de manifestaciones y protestas en espacios públicos. No obstante, las protestas y los enfrenamientos no cesaron.

Entre el 18 y el 21 de febrero de 2014, se vivieron los días más violentos ya que la policía utilizó armas de fuego contra los manifestantes del Maidan. Fallecieron más de 90 personas a raíz de estos acontecimientos en Kiev.¹⁴ Por ello, el 21 de febrero, con la mediación de la Unión Europea, se aprobó un acuerdo entre el presidente Víktor Yanukóvyh y la oposición para adelantar las elecciones. Sin embargo, al día siguiente Yanukóvyh no acudió al Parlamento y se encontraba en paradero desconocido, por lo que fue acusado de huir de Kiev con el fin de no ratificar los acuerdos alcanzados. Consecuentemente, fue destituido.¹⁵ Ese mismo día, Vladimir Putin denunció un golpe

¹¹ Marples, D. R. y Mills, F. V. (eds.), *Ukraine's Euromaidan: Analyses of a Civil Revolution*, Columbia University Press, 2014. vol. 138.

¹² Valada, B. M., “Política exterior de Rusia hacia Ucrania: El caso de Crimea, desde una dimensión militar-estratégica y económica (2014-2016)”, (TFG, Universidad Siglo 21), 2017 (disponible en <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13846/VALADA%20BETIANA%20MACA%20RENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; última consulta 27/04/2023).

¹³ Shveda, Y. y Park, J. H., “Ukraine's revolution of dignity: The dynamics of Euromaidan”, *Journal of Eurasian Studies*, vol. 7, n. 1, 2016, pp. 85-91.

¹⁴ Stepurko, T., Vitiuk, V. & Kovtonyuk, P., “Medical Care on the Euromaidan: Who saved the lives of the protesters?”, *Social, Health, and Communication Studies Journal*, vol. 1, n. 1, 2014, p. 85.

¹⁵ Crampes, J., “Ukraine’s Foreign Policy Leads to a Mass Roadblock”, *EPRS: European Parliamentary Research Service*, 2013 (disponible en <https://policycommons.net/artifacts/1339912/ukraines-foreign-policy-turn-leads-to-a-mass-roadblock/1949964/>; última consulta 27/04/2023).

de Estado pues no reconoció al nuevo gobierno de Ucrania y declaró reservarse el derecho a “utilizar todas las opciones disponibles, incluida la fuerza como último recurso”.¹⁶

En otras regiones de Ucrania también tuvieron lugar manifestaciones masivas. En Simferopol, la capital de Crimea, se produjeron varios enfrentamientos entre activistas prorrusos y antirusos. Dada su posición estratégica en el Mar Negro, con la base naval en Sebastopol y dos aeropuertos militares en Kacha y Simferopol, tropas rusas se desplegaron en Crimea. Varios gobiernos regionales propusieron celebrar referéndums separatistas y el 16 de marzo, en un referéndum calificado de ilegal por los Estados Unidos y la Unión Europea, se votó a favor de la vinculación a Rusia.¹⁷

El 17 de marzo de 2014, el presidente ruso anunció ante la Asamblea Federal, la firma de un tratado que incorporaba la península de Crimea a Rusia.¹⁸ En respuesta, la Unión Europea y otros países occidentales como Estados Unidos y Canadá impusieron sanciones contra varios políticos rusos y sus homólogos de Crimea. La Unión Europea anunció sanciones contra ocho altos funcionarios de Crimea y diez altos cargos procedentes de Rusia, incluidos miembros del parlamento y tres militares.¹⁹ El presidente americano de aquel momento, Barack Obama, dio la orden de congelar los bienes rusos en Estados Unidos y la prohibición de viajar a territorio estadounidense para once personas, entre ellos el depuesto presidente ucraniano Víktor Yanukóvych y varios asesores de Vladimir Putin.²⁰ Además, ese mismo mes la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 68/262, afirmando “su determinación de preservar la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”.²¹ Además, recalcó que el referéndum

¹⁶ Marples, D. R., “Russia’s perceptions of Ukraine: Euromaidan and historical conflicts”, *European Politics and Society*, vol. 17, n. 4, 2016, pp. 424-437.

¹⁷ Marxsen, C., “The Crimea crisis—an international law perspective”, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht (Heidelberg Journal of International Law)*, vol. 74, n. 2, 2014, pp. 367-391.

¹⁸ “Address by President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 18 de marzo de 2014 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20603>; última consulta 19/03/2023).

¹⁹ “Press Release on the 3304th Council Meeting on Foreign Affairs”, *Council of the European Union*, 17 de marzo de 2014 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/media/28722/141614.pdf>; última consulta 19/03/2023).

²⁰ “Statement by the President on Ukraine”, *The White House Office of the Press Secretary*, 17 de marzo de 2014 (disponible en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/03/17/statement-president-ukraine>; última consulta 19/03/2023).

²¹ Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de marzo de 2014. 68/262. Integridad Territorial de Ucrania. Publicado el 1 de abril de 2014 (disponible en <https://documents-dds->

celebrado en Crimea el 16 de marzo “al no tener validez, no puede servir de base para modificar el estatuto de la República Autónoma de Crimea o de la ciudad de Sebastopol”.²² Por último, instó a todos los Estados y organizaciones internacionales a abstenerse de todo acto u operación que pudiera interpretarse como un reconocimiento de la independencia de la península de Crimea y su anexión a Rusia.²³

Por otro lado, en la región del Donbass, el 7 de abril las fuerzas separatistas prorrusas declararon la independencia de la República Popular de Donetsk y anunciaron la celebración de un referéndum sobre autogobierno.²⁴ Las milicias prorrusas fueron apoyadas y armadas por el gobierno de Rusia y muchos rusos se unieron a ellas, aunque oficialmente la Federación Rusa no participó en el conflicto. En respuesta, el gobierno de Kiev desplegó su ejército lanzando una operación antiterrorista. El 11 de mayo, dos referéndums, celebrados en Donetsk y Luhansk respectivamente, decidieron a favor de la independencia.²⁵ No obstante, el gobierno ucraniano y los países occidentales no reconocieron los resultados, pero Rusia sí.

El 25 de mayo de 2014 se celebraron las elecciones presidenciales en Ucrania y Petro Poroshenko fue elegido presidente en primera vuelta con el 56% de los votos. Tanto el gobierno ruso como los gobiernos occidentales reconocieron los resultados. En su discurso inaugural recalcó que Crimea formaba parte de Ucrania y afirmó la importancia de la unidad en el país.²⁶ Asimismo, anunció que firmaría el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y que este sería el primer paso hacia una futura incorporación como miembro de la UE. El día 6 de junio tuvo lugar el primer encuentro, desde que estalló el conflicto, entre el presidente ruso Vladimir Putin y su homólogo ucraniano Petro Poroshenko. Con motivo del aniversario del desembarco de los aliados, éstos se reunieron con Angela Merkel y François Hollande en Normandía para comenzar las negociaciones.

ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/455/20/PDF/N1345520.pdf?OpenElement; última consulta 19/03/2023).

²² *Id.*

²³ *Id.*

²⁴ Tognelli, F., “Ucrania, La revolución del Maidán y la Guerra del Donbass: La demonización del enemigo en los conflictos identitarios”, *XVI Congreso Nacional de Ciencia Política*, 2019, pp. 1-32.

²⁵ Petrov, R., “The Legal Systems of the Donetsk/Lugansk People’s Republics: International and European Considerations”, Harzl, B. C. (ed.) y Petrov, R. (ed.), *Unrecognized Entities*, Brill Nijhoff, 2021, p. 211.

²⁶ Discurso inaugural de Petro Poroshenko el 7 de junio de 2014 (disponible en <https://euromaidanpress.com/2014/06/07/petro-poroshenkos-speech-at-the-inauguration-full-text/>; última consulta 20/03/2023).

Pocos días después, el 27 de junio, la Unión Europea firmó el Acuerdo de Asociación Económica y Libre Comercio con Ucrania, Georgia y Moldavia.²⁷

El 17 de julio de 2014, un misil, proveniente de Rusia y lanzado por separatistas prorrusos, derribó el vuelo MH17 de Malaysia Airlines procedente de Ámsterdam, cuando sobrevolaba la región separatista de Donetsk.²⁸

Con el paso de las semanas el conflicto fue estancándose y el 5 de septiembre de 2014, representantes de Rusia, Ucrania, Francia y Alemania se reunieron en Bielorrusia para intentar negociar un fin a la violencia en el Donbass. De este modo, lograron firmar un alto el fuego: el primer Acuerdo de Minsk, también conocido como Protocolo de Minsk²⁹, que no obstante fracasó puesto que los combates continuaron a pesar de disminuir en intensidad³⁰. Aproximadamente dos meses después, Donetsk y Luhansk celebraron elecciones presidenciales, lo que Ucrania consideró una violación de los acuerdos de Minsk, pero según Rusia se respetó el protocolo. La anexión ilegal de Crimea y la violencia respaldada por Rusia en el este de Ucrania llevaron a que, a finales de año, el 23 de diciembre de 2014, el Parlamento ucraniano votase a favor de ingresar en la OTAN.³¹

Dado que los combates y bombardeos no cesaron a principios del nuevo año, los líderes de Rusia, Ucrania, Francia y Alemania volvieron a reunirse en Bielorrusia. El 12 de febrero de 2015, además de imponer un nuevo alto el fuego, se alcanzó el segundo Acuerdo de Minsk,³² en el que se pactó la retirada del armamento pesado de ambos

²⁷ Smith, N. R., “The EU under a realistic scope: Employing a neoclassical realistic framework for the analysis of the EU’s Deep and Comprehensive Free Trade Agreement offer to Ukraine”, *International Relations*, vol. 30, n. 1, 2016, pp. 29-48.

²⁸ Bachmann, S., “Malaysia Airlines Flight MH17: The Day Russia Became a State Sponsor of Terrorism”, *Amicus Curiae*, vol. 97, 2014, p. 14.

²⁹ Stewart, S., “The future of the Minsk agreements: press for implementation and support sanctions”, *Berlin: Stiftung Wissenschaft und Politik -SWP- Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit*, 2016.

³⁰ Haug, H., “The Minsk agreements and the OSCE special monitoring mission: Providing effective monitoring for the ceasefire regime”, *Security and Human Rights*, vol. 27, n. 3-4, 2016, pp. 342-357.

³¹ Haran, O. & Zolkina, M., “The Demise of Ukraine’s ‘Eurasian Vector’ and the Rise of Pro-NATO Sentiment”, *PONARS Eurasia*, n. 458, 2017, p. 8.

³² Wittke, C., “The Minsk Agreements – more than ‘scraps of paper’?”, *East European Politics*, vol. 35, n. 3, 2019, p. 269.

bandos, el intercambio de prisioneros, el restablecimiento de las fronteras de Ucrania y la retirada de las tropas extranjeras.³³

En los meses y años siguientes, el conflicto no se congeló por completo, pero disminuyó en intensidad. Mientras continuaban los enfrentamientos en la región del Donbass, se desarrollaron varias cumbres en las que participaron líderes europeos, rusos y ucranianos, aunque sin avances concretos.³⁴ Durante el año 2016, Rusia llevó a cabo varios ataques contra Ucrania, entre ellos, un ataque a la red eléctrica de Kiev que provocó un gran apagón. En 2017, un ataque al Banco Nacional de Ucrania y otro a la red eléctrica del país afectaron drásticamente la infraestructura del país.³⁵

El 20 de mayo de 2019 se celebraron elecciones en el país y el actor y comediante, Volodymyr Zelenskyy, logró la mayoría de los votos frente al que había sido presidente de Ucrania hasta el momento, Petro Poroshenko. En su campaña electoral, Zelenskyy se comprometió a trabajar por la distensión con Rusia y por acabar con la guerra en el Donbass. A finales de año, dando lugar a un aparente estancamiento del conflicto, Rusia y Ucrania alcanzaron un acuerdo de cinco años sobre el tránsito de gas ruso a través de Ucrania, en el que se garantizaba el suministro de gas a Europa.³⁶

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES. NUEVO ESCALAMIENTO DE LAS TENSIONES

A mediados del año 2020, la OTAN le concedió a Ucrania el estatus de “socio con oportunidades mejoradas”,³⁷ lo que consiste en un acceso mejorado a programas y ejercicios de interoperabilidad, así como un mayor intercambio de información. Según el comunicado emitido por la OTAN, esto “no prejuzga las decisiones sobre la adhesión a la OTAN”.³⁸ Consecuentemente, el presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, aprobó

³³ *Id.*

³⁴ Cfr. Cúneo, M. Á., “El futuro de Ucrania: entre el conflicto de Donbas, la pérdida de Crimea y los Acuerdos de Minsk (Parte II)”, *Cuadernos de política exterior argentina*, vol. 128, 2018, pp. 87-93.

³⁵ Blank, S., “Cyber war and information war a la russe”, Perkovich, G. (ed.) & Levite, A. E. (ed.), *Understanding Cyber Conflict: Fourteen Analogies*, Georgetown University Press, Washington D. C., 2017, pp. 91-92.

³⁶ Balmaceda, M. y Prokip, A., “The Development of Ukraine’s Energy Sector”, Minakov M., Kasianov G. & Rojansky M. (eds.), *From ‘The Ukraine’ to Ukraine*, ibidem-Verlag, Stuttgart, 2021, pp. 163-164.

³⁷ “NATO recognises Ukraine as Enhanced Opportunities Partner, *North Atlantic Treaty Organization*, 12 de junio de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_176327.htm; última consulta 30/03/2023).

³⁸ *Ibid.*

mediante decreto la decisión del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania sobre estrategia militar, en el que se preveía el desarrollo de relaciones estratégicas con la OTAN y sus estados miembros.³⁹ No obstante, no fue hasta la primavera del año siguiente, que escalaron las tensiones.

El 31 de marzo de 2021, el Mando Europeo de los Estados Unidos elevó su estado de alerta al más alto nivel después de que reanudaran los combates en la región de Donetsk y el ejército ruso comenzara a construir equipo militar a lo largo de la frontera.⁴⁰ Durante el mes de abril, acerca de 100.000 tropas fueron enviadas a las fronteras con Ucrania.⁴¹ Según el Ministerio de Defensa de la Federación Rusa, esto se debía a la necesidad de responder frente a la actividad militar de la OTAN llevada a cabo en los ejercicios Steadfast Defender 21,⁴² que según Jens Stoltenberg, secretario general de la Alianza, consistía en “poner a prueba la preparación y la movilidad militar de la OTAN”.⁴³ Sin embargo, el ministro de defensa ruso, Sergéi Shoigú, acusó a Estados Unidos y la OTAN de llevar a cabo actividades de provocación en el espacio aéreo y las aguas del Mar Negro.⁴⁴

Con el aumento de las tensiones en la frontera de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy pidió abiertamente ingresar en la Alianza Atlántica y también en la Unión Europea, entendiendo que esa era la única vía para poner fin a la guerra en el Donbass.⁴⁵ A finales de abril,

³⁹ Decreto del Presidente de Ucrania N°. 392/2020, de 14 de septiembre de 2020, sobre la decisión del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania “Acerca de la Estrategia de Seguridad Nacional de Ucrania” (disponible en <https://www.president.gov.ua/documents/3922020-35037>; última consulta 26/03/2023).

⁴⁰ “Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing, March 31, 2022”, *U.S. Department of Defense*, 31 de marzo de 2021 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2985390/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-31-2022/>; última consulta 27/04/2023).

⁴¹ “Joint Press Conference by NATO Secretary General Jens Stoltenberg and the Foreign Minister of Ukraine, Dmytro Kuleba”, *North Atlantic Treaty Organization*, 13 de abril de 2021 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_183016.htm; última consulta 27/04/2023).

⁴² Ullah, Z., Chernova, A. & Mackintosh, E., “Russia pulls back troops after massive buildup near Ukraine border”, *CNN*, 23 de abril de 2021 (disponible en <https://www.cnn.com/2021/04/22/europe/russia-military-ukraine-border-exercises-intl/index.html>; última consulta 27/03/2023). e

⁴³ “Steadfast Defender 21”, *North Atlantic Treaty Organization*, 2021 (disponible en <https://www.nato.int/cps/en/natohq/173840.htm#resources>; última consulta 27/03/2023).

⁴⁴ Jensen, D. N., “Russia Pulls Back Troops – But Not Its Threat to Ukraine”, *United States Institute of Peace*, 26 de abril de 2021, (disponible en <https://www.usip.org/publications/2021/04/russia-pulls-back-troops-not-its-threat-ukraine>; última consulta 27/04/2023).

⁴⁵ Marten, K., “NATO Enlargement: Evaluating its consequences in Russia”, Goldgeier, J. & Shiffrinson, J. R. I. (eds.), *Evaluating NATO enlargement. From Cold War Victory to the Russia-Ukraine War*, Palgrave Macmillan, 2023, pp. 209-249.

Rusia anunció la retirada de sus tropas aunque decenas de miles permanecieron en las fronteras junto con la mayor parte del material militar.⁴⁶ Consecuentemente, el 17 de septiembre de 2021, Zelenskyy firmó el Boletín de Defensa Estratégica de Ucrania aprobado por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, impulsando así un plan de afiliación a la OTAN que consistía en “implementar las mejores prácticas, principios y estándares de los estados miembros de la OTAN en la fuerza de defensa, participar en operaciones conjuntas y simulacros para cumplir con los requisitos de membresía en la Alianza con la posterior integración en las instituciones de seguridad euroatlánticas”.⁴⁷

El acercamiento de Ucrania a occidente y su conocida intención de ingresar en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea llevaron a un nuevo despliegue de tropas y equipamiento militar a la frontera con Ucrania durante el mes de noviembre. A pesar de que el conflicto en el Donbass nunca llegó a su fin, y Rusia y Ucrania llevaban en guerra desde hacía más de siete años, cuando Putin invadió y se anexó Crimea, fuentes de inteligencia occidentales expresaron temor por la situación del momento, que parecía preocupar con mayor intensidad a los líderes de Estados Unidos y de la Unión Europea.⁴⁸ El 30 de diciembre de 2021, Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, mantuvo una conversación telefónica con Vladimir Putin, en la que le instó a reducir las tensiones con Ucrania y le comunicó que en caso de invasión, Estados Unidos y sus aliados responderían con sanciones.⁴⁹ Putin, por su parte, reiteró sus líneas rojas; entre ellas, la garantía de que la Alianza Atlántica no se expandiese hacia el Este, y que por lo tanto retirase las promesas hechas a Ucrania y Georgia en la cumbre de Bucarest de 2008; por ende, prohibiese permanentemente a Ucrania de entrar en la OTAN.⁵⁰ Asimismo, exigió

⁴⁶ Jensen, D. N., “Russia Pulls Back Troops – But Not Its Threat to Ukraine”, *United States Institute of Peace*, 26 de abril de 2021, (disponible en <https://www.usip.org/publications/2021/04/russia-pulls-back-troops-not-its-threat-ukraine>; última consulta 27/04/2023).

⁴⁷ “Head of State approves Strategic Defense Bulletin of Ukraine”, *President of Ukraine*, 2021 (disponible en <https://www.president.gov.ua/en/news/glava-derzhavi-zatverdiv-strategichnij-oboronnij-byulet-en-uk-70713>; última consulta 27/03/2023).

⁴⁸ Gardner, H., “The Russian annexation of Crimea: regional and global ramifications”, *European Politics and Society*, vol. 17, n. 4, 2016, pp. 490-505.

⁴⁹ “Declaración de la secretaria de prensa Jen Psaki sobre la llamada telefónica entre el presidente Biden y el presidente de Rusia Vladimir Putin”, *La Casa Blanca*, 30 de diciembre de 2021 (disponible en <https://www.state.gov/translations/spanish/declaracion-de-la-secretaria-de-prensa-jen-psaki-sobre-la-llamada-telefonica-entre-el-presidente-biden-y-el-presidente-de-rusia-vladimir-putin/>; última consulta 28/03/2023).

⁵⁰ Sebastian, N., “Russia-Ukraine Conflict: Issues and Implications for Regional and Global Politics”, *NCC Review*, vol. 142, n. 3, 2022, p. 770.

la retirada de la infraestructura militar instalada en los países que se unieron a la Alianza después de 1997, incluidos Rumanía, Polonia y los países bálticos.⁵¹

El 12 de enero de 2022, Rusia y la OTAN se reunieron en Bruselas para abordar las tensiones crecientes y evitar un escalamiento de la crisis.⁵² Los representantes se mostraron dispuestos a dialogar, sin embargo, cada vez que se planteaban propuestas de compromiso, y parecía que podían llegar a un acuerdo de desescalada consensuado, volvía a darse un giro, puesto que había “significativas diferencias entre los aliados y Rusia en estos asuntos” que “no serían fáciles de superar”, según afirmó Jens Stoltenberg, el Secretario General de la OTAN.⁵³

A pesar de que el ministro de asuntos exteriores ruso, Sergey Lavrov, anunciase el 21 de enero que su país “no tiene planes de atacar Ucrania”,⁵⁴ el Departamento de Estado de Estados Unidos ordenó, tres días después, que las familias del personal de la embajada estadounidense en Kiev saliesen del país⁵⁵ y autorizó la salida voluntaria de sus empleados.⁵⁶ Ese mismo día, varios estados miembros de la OTAN pusieron sus fuerzas militares en estado de alerta mientras Estados Unidos valoraba un posible despliegue de 8.500 soldados.⁵⁷ El 26 de enero, Estados Unidos y la OTAN entregaron por escrito, en “un documento negociado y consensuado por todos los aliados” sus respuestas a las exigencias rusas.⁵⁸ Reafirmando su compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, la Alianza Atlántica rechazó las demandas de Putin, asegurando que no podía

⁵¹ *Id.*

⁵² Rueda de prensa del Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg, “NATO-Russia Council meets in Brussels”, *North Atlantic Treaty Organization*, 12 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_190666.htm; última consulta 28/04/2023).

⁵³ *Id.*

⁵⁴ El Secretario de Estado Antony Blinken se reúne con el Ministro de Asuntos Exteriores Sergey Lavrov en Ginebra, “Secretary Antony J. Blinken and Russian Foreign Minister Sergey Lavrov Before their Meeting”, *U.S. Embassy & Consulates in Russia*, 21 de enero de 2022 (disponible en <https://ru.usembassy.gov/secretary-antony-j-blinken-and-russian-foreign-minister-sergey-lavrov-before-their-meeting-2/>; última consulta 28/04/2023).

⁵⁵ U.S. Embassy Kyiv, “Department of State authorizes departure for U.S. Government employees, Orders departure for family members”, *U.S. Embassy in Ukraine*, 24 de enero de 2022 (disponible en <https://ua.usembassy.gov/authorized-departure-of-usgovernment-employees-ordered-departure-for-eligible-family-members-from-us-embassy-kyiv/>; última consulta 28/03/2023).

⁵⁶ *Id.*

⁵⁷ “NATO Allies send more ships, jets to enhance deterrence and defence in Eastern Europe”, *North Atlantic Treaty Organization*, 24 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_191040.htm; última consulta 28/04/2023).

⁵⁸ Rueda de prensa del Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg, *North Atlantic Treaty Organization*, 26 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_191254.htm; última consulta 28/04/2023).

impedir que Ucrania entrase en la OTAN. Sin embargo, señaló la voluntad de negociar sobre temas más pequeños, como el control de armas, y siguió reiterando que estaba abierta al diálogo y propuso la reapertura de canales de comunicación.⁵⁹ No obstante, Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, advirtió “estamos preparados para lo peor”.⁶⁰

Durante el mes de febrero, los esfuerzos diplomáticos se aceleraron en toda Europa. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el canciller de Alemania, Olaf Scholz, viajaron a Moscú y a Kiev para reunirse así con Putin y Zelenskyy e intentar frenar el conflicto entre Rusia y Ucrania.⁶¹ Por su parte, Joe Biden, además de las 8.500 tropas que ya estaban en estado de alerta, anunció el traslado de 1.000 tropas de Alemania a Rumanía y el envío de otras 2.000 adicionales a Polonia y Alemania.⁶² El 10 de febrero, en el mayor despliegue militar en Bielorrusia desde la Guerra Fría, Rusia y Bielorrusia comenzaron ejercicios militares conjuntos en las bases de las fuerzas armadas de esta última, para la cual desplegaron sistemas de defensa antiaérea de largo alcance S-400, además de un escuadrón de cazas Su-25CM, piezas de artillería, drones y tanques.⁶³ Según calculó la OTAN, un total de 30.000 tropas rusas estaban estacionadas en el país a lo largo de la frontera norte de Ucrania.⁶⁴

Al día siguiente, en una reunión telemática con algunos miembros de la Alianza Atlántica, Biden anunció que, según los servicios de espionaje estadounidenses, Putin iba a invadir Ucrania en los próximos días.⁶⁵ Ante el miedo de una invasión rusa, Estados Unidos y

⁵⁹ *Id.*

⁶⁰ *Id.*

⁶¹ “Pressekonferenz von Bundeskanzler Scholz und dem Präsidenten der Ukraine, Selensky, am 14. Februar 2022 in Kiew”, *Die Bundesregierung*, 14 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.bundesregierung.de/breg-de/suche/pressekonferenz-von-bundeskanzler-scholz-und-dem-praesidenten-der-ukraine-selensky-am-14-februar-2022-in-kiew-2004978>; última consulta 28/04/2023). *Vid.* “Pressekonferenz von Bundeskanzler Scholz und Präsident Putin zum Besuch des Bundeskanzlers in der Russischen Föderation am 15. Februar 2022”, *Die Bundesregierung*, 15 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.bundesregierung.de/breg-de/suche/pressekonferenz-von-bundeskanzler-scholz-und-praesident-putin-zum-besuch-des-bundeskanzlers-in-der-russischen-foederation-am-15-februar-2022-2005530>; última consulta 28/04/2023).

⁶² Garamone, J., “U.S. to Deploy 3,000 Troops to Romania, Poland, Germany”, *U.S. Department of Defense*, 2 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2920844/us-to-deploy-3000-troops-to-romania-poland-germany/>; última consulta 28/04/2023).

⁶³ Zogg, B., “Signals from Minsk: Belarus and the War in Ukraine”, *CSS Policy Perspectives*, vol. 10, n. 14, 2022, p. 2.

⁶⁴ *Id.*

⁶⁵ “Readout of President Biden’s Video Call with Transatlantic Leaders”, *The White House*, 11 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements->

Reino Unido urgieron a sus ciudadanos a abandonar Ucrania de inmediato.⁶⁶ Asimismo, el presidente estadounidense anunció el despliegue de 3.000 tropas más a Polonia.⁶⁷

El 17 de febrero, se rompió el alto el fuego en Donetsk y Luhansk y se intensificaron los combates entre los separatistas respaldados por Rusia y las fuerzas armadas ucranianas.⁶⁸ El ejército ucraniano registró 20 violaciones del alto el fuego en la región del Donbass, 15 de las cuales fueron mediante el uso de armas prohibidas por los Acuerdos de Minsk.⁶⁹ En medio de acusaciones mutuas de iniciar estos ataques armados, líderes occidentales denunciaron la búsqueda, por parte de Rusia, de un pretexto para invadir Ucrania,⁷⁰ dado que días antes, Putin había calificado de “genocidio” lo que estaba sucediendo en el Donbass.⁷¹

En los días posteriores, Rusia continuó aumentando la tensión con el incremento de tropas en la frontera con Ucrania que, según estimaciones de los servicios de inteligencia estadounidenses, oscilaban entre los 150.000 y 180.000 soldados.⁷² La destrucción de objetivos marítimos y terrestres con misiles balísticos y de crucero en unos ejercicios nucleares estratégicos, supervisados por Putin y Lukashenko, acrecentaron la inquietud de los líderes occidentales.⁷³ El 19 de febrero, Alemania, Francia y Austria instaron a sus ciudadanos a salir cuanto antes de Ucrania,⁷⁴ ya que la Casa Blanca tenía evidencia de que las tropas rusas desplegadas cerca de la frontera con Ucrania habían recibido órdenes

[releases/2022/02/11/readout-of-president-bidens-video-call-with-transatlantic-leaders/](#); última consulta 28/04/2023).

⁶⁶ *Id.*

⁶⁷ *Id.*

⁶⁸ “Secretary Antony J. Blinken on Russia’s Threat to Peace and Security at the UN Security Council”, *U.S. Department of State*, 17 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.state.gov/secretary-antony-j-blinken-on-russias-threat-to-peace-and-security-at-the-un-security-council/>; última consulta 28/04/2023).

⁶⁹ *Id.*

⁷⁰ “Remarks by President Biden Providing an Update on Russia and Ukraine”, *The White House*, 18 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2022/02/18/remarks-by-president-biden-providing-an-update-on-russia-and-ukraine-2/>; última consulta 28/04/2023).

⁷¹ *Id.*

⁷² *Id.*

⁷³ Colás, X., “Putin aumenta la tensión probando misiles cerca de Europa”, *El Mundo*, 19 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.elmundo.es/internacional/2022/02/19/6210dd27fc6c83a7308b456d.html>; última consulta 28/03/2023).

⁷⁴ “Ukraine: Reisewarnung/Ausreiseaufforderung”, *Deutsches Auswärtiges Amt*, 19 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/de/service/laender/ukraine-node/ukrainesicherheit/201946>; última consulta 28/04/2023). *Vid.* “G7 Foreign ministers’ Statement on Russia and Ukraine (19 Feb. 2022)”, *France Diplomacy*, 19 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/ukraine/situation-in-ukraine-what-is/article/g7-foreign-ministers-statement-on-russia-and-ukraine-19-feb-2022>; última consulta 28/04/2023).

reales de proceder con una invasión.⁷⁵ Al día siguiente, el Palacio del Elíseo anunció que Putin y Biden habían aceptado participar en una cumbre, propuesta por Emmanuel Macron, para discutir la crisis ucraniana.⁷⁶ No obstante, un día después, en un discurso televisado, Vladimir Putin reconoció la independencia de la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk mediante decreto, incluido el territorio reclamado por los separatistas prorrusos pero controlado por las fuerzas armadas de Ucrania.⁷⁷ Asimismo, ordenó al ejército ruso que enviase a sus tropas a estos territorios del Donbass bajo el pretexto de una misión de “mantenimiento de la paz”.⁷⁸ En respuesta, Estados Unidos, la OTAN y la Unión Europea anunciaron sanciones por esta flagrante violación del derecho internacional y de la soberanía de Ucrania pues lo consideraron el comienzo de una invasión rusa.⁷⁹

En la madrugada del día 24 de febrero, después de que Putin anunciase una “operación militar especial” en un mensaje televisado emitido por sorpresa⁸⁰, el ejército ruso invadió Ucrania por varios frentes. El ataque comenzó con dos oleadas de bombardeos en localidades como Kharkiv, Odessa, la región del Donbass y Kiev, y continuó con el asalto terrestre y marítimo.⁸¹ A pesar de que el Ministerio de Defensa ruso asegurase al inicio de la invasión que se estaban usando “armas de alta precisión” contra instalaciones

⁷⁵ “Statement from Press Secretary Jen Psaki”, *The White House*, 20 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/02/20/statement-from-press-secretary-jen-psaki-5/>; última consulta 29/04/2023).

⁷⁶ “The President of the Republic spoke with the President of the United States, Mr. Joe Biden, and the President of the Russian Federation, Mr. Vladimir Putin”, *Élysée*, 20 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.elysee.fr/en/emmanuel-macron/2022/02/20/spoke-with-the-president-biden-and-the-president-poutine>; última consulta 29/04/2023).

⁷⁷ “Address by the President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/67828>; última consulta 29/04/2023).

⁷⁸ “Background Press Call by Senior Administration Officials on Russia and Ukraine”, *The White House*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/press-briefings/2022/02/21/background-press-call-by-senior-administration-officials-on-russia-and-ukraine/>; última consulta 29/04/2023).

⁷⁹ “Executive Order on Blocking Property of Certain Persons and Prohibiting Certain Transactions With Respect to Continued Russian Efforts to Undermine the Sovereignty and Territorial Integrity of Ukraine”, *The White House*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-certain-persons-and-prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-continued-russian-efforts-to-undermine-the-sovereignty-and-territorial-integrity-of-ukraine/>; última consulta 29/04/2023).

⁸⁰ “Address by the President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 24 de febrero de 2022 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/67843>; última consulta 28/04/2023).

⁸¹ “Senior Defense Official Holds an Off-Camera Press Briefing, Feb 24, 2022”, *U.S. Department of Defense*, 24 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2947614/senior-defense-official-holds-an-off-camera-press-briefing-feb-24-2022/>; última consulta 28/04/2023).

militares para inhabilitar las defensas ucranianas, y que no se iban a atacar poblaciones ni instalaciones civiles⁸², nada podría estar más lejos de la realidad.

3. MECANISMOS INTERNACIONALES APLICADOS: SANCIONES Y REACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Las sanciones internacionales son medidas coercitivas que se imponen como consecuencia del incumplimiento de normas o principios internacionales y sirven para modificar el comportamiento de un actor, disminuir su capacidad de maniobra o debilitar su posición y denunciar públicamente a aquellos actores que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional.⁸³ Pueden llegar a ser herramientas muy efectivas dado que, además de condenar violaciones de derecho internacional, imponen el cumplimiento y respeto de principios y normas internacionales como condición para su levantamiento. Además, son medidas diplomáticas que protegen la paz internacional y la soberanía de los Estados puesto que se recurre a ellas como alternativa al uso de la fuerza armada.⁸⁴

El 6 de marzo de 2014, después del despliegue de tropas rusas en la península de Crimea, pero antes de que Putin firmase el tratado de incorporación de Crimea a Rusia, la Unión Europea condenó fuertemente la violación no provocada de la soberanía e integridad territorial de Ucrania e insistió a la Federación Rusa la retirada inmediata de sus fuerzas armadas del territorio ucraniano.⁸⁵ En ese momento, la Unión Europea sólo reaccionó con la amenaza sancionadora, algo que no logró los resultados perseguidos tal y como demostró la ausencia de reacción por parte del Kremlin.⁸⁶ No fue hasta el derribo del vuelo de Malaysia Airlines MH17, cuando sobrevolaba el Este de Ucrania el 17 de julio de 2014, que la Unión Europea puso en marcha sanciones de tipo específico (*targeted sanctions*)⁸⁷ contra individuos y entidades que se vieron implicados. De este modo, no

⁸² *Id.*

⁸³ Ferrero-Turrión, R., “Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n. 125, 2020, p. 190.

⁸⁴ “Sanciones Internacionales”, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación* (disponible en <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/SancionesInternacionales.aspx>; última consulta 28/03/2023).

⁸⁵ European Union, “Restrictive measures in view of Russia’s actions destabilizing the situation in Ukraine (sectoral restrictive measures)”, *EU Sanctions Map, 2023* (disponible en <https://www.sanctionsmap.eu/#/main/details/26/?search=%7B%22value%22:%22%22,%22searchType%22:%7B%7D%7D>; última consulta 28/03/2023).

⁸⁶ Ferrero-Turrión, R., “Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n. 125, 2020, p. 196.

⁸⁷ *Id.*

sólo se impusieron sanciones a individuos, sino también a sectores “no esenciales” del sector energético, financiero y de defensa.⁸⁸ Junto con la reducción de los precios del petróleo, las sanciones sectoriales, especialmente las financieras, produjeron una caída sustantiva del rublo y de la capacidad adquisitiva de Rusia, algo que llevó a Putin a aceptarse a negociar los Acuerdos de Minsk.⁸⁹ Con la adopción de los Acuerdos de Minsk I y II, la Unión Europea impuso su cumplimiento como condición clave para cualquier cambio sustancial en la postura de la UE hacia Rusia.⁹⁰ Si bien durante unos años el conflicto parecía haberse suavizado, nunca finalizó por completo, y en 2022, con la invasión de Ucrania, la situación solo demostró la necesidad de imponer restricciones más drásticas.

Con el reconocimiento de las regiones separatistas de Donetsk y Luhansk el 22 de febrero de 2022, la Unión Europea calificó dicho acto de ilegal, afirmó que constituye una infracción grave del derecho internacional y que socava aún más la soberanía e independencia de Ucrania.⁹¹ Junto con Estados Unidos y la OTAN, la UE adoptó nuevas medidas sectoriales restrictivas, entre ellas, la introducción de una prohibición de financiar a la Federación Rusa, su Gobierno y el Banco Central de Rusia.⁹² Con la invasión de Ucrania el 24 de febrero de 2022, los aliados anunciaron sanciones adicionales. De este modo, prohibieron, entre otros, la financiación pública o la asistencia financiera para el comercio o la inversión en Rusia; la exportación de bienes de doble uso, incluidos aquellos que pueden contribuir a las capacidades de defensa y seguridad de Rusia; y la exportación de bienes y tecnología para su uso en la refinación de petróleo.⁹³ A los pocos días del inicio de la guerra, la Unión Europea y sus aliados ampliaron las sanciones e incluyeron medidas como la prohibición de todas las transacciones con el Banco Central de Rusia; prohibieron sobrevolar el espacio aéreo de la UE, además del acceso a los aeropuertos por parte de compañías rusas; excluyeron a los principales bancos rusos del sistema SWIFT; suspendieron la transmisión y distribución de ciertos medios de desinformación que pertenecen al Estado ruso; y

⁸⁸ *Ibid.* 197.

⁸⁹ *Id.*

⁹⁰ European Union, “Restrictive measures in view of Russia’s actions destabilizing the situation in Ukraine (sectoral restrictive measures)”, *EU Sanctions Map*, 2023 (disponible en <https://www.sanctionsmap.eu/#/main/details/26/?search=%7B%22value%22:%22%22,%22searchType%22:%7B%7D%7D>; última consulta 28/03/2023).

⁹¹ *Id.*

⁹² *Id.*

⁹³ *Id.*

restringieron la exportación de bienes de navegación marítima y tecnología de radiocomunicaciones.⁹⁴ Además, se extendió el congelamiento de activos y/o la prohibición de viajar a 1.473 individuos y 205 entidades, incluidos miembros del gobierno y del ejército, oligarcas, comandantes del grupo Wagner, partidos políticos y varias empresas rusas.⁹⁵

Varios factores demuestran que las sanciones han resultado ser efectivas. En primer lugar, la notable reducción del activo líquido disponible y la caída de los ingresos petroleros en un 46% contribuyeron sin duda al desplome del PIB ruso,⁹⁶ que se estima que en los próximos años podrá caer un 3,9% en el peor de los casos.⁹⁷ Según el embajador James O'Brien, jefe de la oficina de coordinación de sanciones en el Departamento de Estado de Estados Unidos, esto obligará a los líderes rusos, en cuanto a estrategia militar, a tomar decisiones más rápidas y con menos premeditación, más difíciles, y por ende, menos perfectas.⁹⁸ Esto ayudará a Ucrania a ganar la guerra más rápido. Además, el 90% de la infraestructura electrónica de alta gama de Rusia provenía de Europa, y ahora ya no tiene acceso a ella, lo que también se está viendo reflejado en el campo de batalla ya que Ucrania está obteniendo armamento moderno de la OTAN y sus aliados y Rusia está luchando con artillería de los años 70 sin capacidad para alcanzar objetivos con alta precisión.⁹⁹

Las sanciones, a pesar de ser mecanismos internacionales altamente eficaces, son medidas diplomáticas y políticas implementadas por la comunidad internacional para condenar una conducta internacionalmente ilícita. Por lo tanto, no son mecanismos jurídicos que permiten el enjuiciamiento de dichos actos a través de un procedimiento ante un tribunal,

⁹⁴ *Id.*

⁹⁵ European Council, "EU restrictive measures against Russia over Ukraine (since 2014)", *Consilium Europa*, 2023 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/>; última consulta 29/03/2023).

⁹⁶ Hunter Christie, E., "Sanctions after Crimea: Have they worked?", *NATO Review*, 2015 (disponible en <https://www.nato.int/docu/review/articles/2015/07/13/sanctions-after-crimea-have-they-worked/index.html>; última consulta 29/03/2023).

⁹⁷ European Council, "Infographic – Impact of sanctions on the Russian economy", *Consilium Europa*, 2023 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/impact-sanctions-russian-economy/>; última consulta 29/03/2023).

⁹⁸ Observaciones de James O'Brien en el curso "International Law and the Russia-Ukraine crisis" impartido por Harold Hongju Koh el 23 de febrero de 2023 en Fordham University School of Law

⁹⁹ Nardelli, A., "Russia turns to old tanks as it burns through weapons in Ukraine", *Bloomberg*, 14 de junio de 2022 (disponible en <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-06-14/russia-turns-to-old-tanks-as-it-burns-through-weapons-in-ukraine?leadSource=uverify%20wall>; última consulta 29/03/2023).

con todas sus garantías procesales, que pueda exigir responsabilidad a sus autores y/o hacer justicia para las víctimas. Por ello, las sanciones no son suficientes y es necesario que órganos judiciales con jurisdicción y competencia para enjuiciar las conductas ilícitas cometidas por Rusia se encarguen de esto.

CAPITULO II. CORTE PENAL INTERNACIONAL

1. INVESTIGACIÓN INICIADA POR LA OFICINA DEL FISCAL

La Corte Internacional de Justicia tiene amplia competencia para conocer de las disputas entre dos o más Estados, atribuir responsabilidad internacional e imponer el pago de indemnizaciones. Sin embargo, sus facultades se limitan a los Estados como sujetos con personalidad jurídica internacional y no se extienden a sus ciudadanos. Por lo tanto, las funciones de la CIJ no incluyen la imputación de responsabilidad penal individual a aquellos individuos que hayan cometido conductas internacionalmente ilícitas. Por ello, es crucial que un Tribunal Internacional con jurisdicción y competencia para enjuiciar crímenes internacionales, investigue los crímenes concretos cometidos por altos ejecutivos rusos en Ucrania e inicie un proceso penal contra ellos.

Ni Rusia ni Ucrania son Estados Parte del Estatuto de Roma, pero Ucrania ha ejercido en dos ocasiones sus prerrogativas para aceptar la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre presuntos crímenes previstos en el artículo 5 del Estatuto. La primera vez, aceptó la jurisdicción de la Corte con respecto a los crímenes cometidos en territorio ucraniano del 21 de noviembre de 2013 al 22 de febrero de 2014.¹⁰⁰ La segunda vez, amplió este periodo de tiempo de forma indefinida y otorgó competencia a la Corte para investigar los presuntos delitos cometidos en todo el territorio de Ucrania desde el 20 de febrero de 2014 en adelante.¹⁰¹ El 28 de febrero de 2022, cuatro días después de la

¹⁰⁰ Embassy of Ukraine to the Kingdom of the Netherlands, “Declaration recognizing the jurisdiction of the International Criminal Court”, *Registrar ICC The Hague*, 9 April 2014 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/997/declarationRecognitionJurisdiction09-04-2014.pdf>; última consulta 02/04/2023).

¹⁰¹ Minister for Foreign Affairs of Ukraine, “Resolution ‘On the Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine ‘On the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity and war crimes committed by senior officials of the Russian Federation and leaders of terrorist organizations ‘DNR’ and ‘LNR’, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals’”, *Registrar ICC The Hague*, 8 September 2015 (disponible en https://www.icc-cpi.int/iccdocs/other/Ukraine_Art_12-3_declaration_08092015.pdf#search=ukraine; última consulta 02/04/2023).

invasión rusa, Karim Khan, el Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional, anunció que iba a solicitar autorización para iniciar una investigación sobre la situación en Ucrania, y que abarcaría cualquier nuevo presunto delito que fuera competencia de la Corte.¹⁰² Dado que en los dos días siguientes la Oficina del Fiscal recibió remisiones de 43 Estados Parte,¹⁰³ el Fiscal pudo, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto, abrir la investigación acerca de la situación en Ucrania.¹⁰⁴

Un año después, cuando parecía que ese momento nunca llegaría, la Sala de Cuestiones Preliminares II de la CPI emitió una orden de arresto contra el presidente de Rusia, Vladimir Putin, y otra contra María Lvova-Belova, la Comisionada para los Derechos del Niño en la Oficina del Presidente de la Federación Rusa, por deportación ilegal de menores y su traslado ilegal de las zonas ocupadas de Ucrania a Rusia.¹⁰⁵ De este modo, aunque muchos no lo creían posible, cada vez parece más factible que Putin y otros altos cargos rusos se vean obligados a rendir cuentas ante la Corte Penal Internacional por los delitos cometidos.

2. ESTATUTO DE ROMA

Según el Artículo 5 del Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional “tendrá competencia respecto de los siguientes crímenes: (a) El crimen de genocidio; (b) Los crímenes de lesa humanidad; (c) Los crímenes de guerra; (d) El crimen de agresión.”¹⁰⁶ No obstante, es preciso hacer una separación entre el crimen de agresión¹⁰⁷ y los restantes puesto que se distinguen con respecto a varios elementos dentro del proceso ante la Corte Penal Internacional.

¹⁰² “El fiscal de la Corte Penal Internacional abre una investigación sobre posibles crímenes de guerra y contra la humanidad en Ucrania”, *Noticias ONU*, 28 de febrero de 2022 (disponible en <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504762>; última consulta 02/04/2023).

¹⁰³ Situation in Ukraine ICC-01/22, “Jurisdiction in the general situation”, *International Criminal Court*, 2 de marzo de 2022 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/situations/ukraine>; última consulta 02/04/2023).

¹⁰⁴ *Id.*

¹⁰⁵ Press release, “Situation in Ukraine: ICC judges issue arrest warrants against Vladimir Vladimirovich Putin and Maria Alekseyevna Lvova-Belova”, *International Criminal Court*, 17 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/news/situation-ukraine-icc-judges-issue-arrest-warrants-against-vladimir-vladimirovich-putin-and>; última consulta 03/04/2023).

¹⁰⁶ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Ratificado por España el 19 de octubre de 2000 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 2002).

¹⁰⁷ *Vid.* Con respecto al crimen de agresión, su definición fue acordada en la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, celebrada en Kampala en 2010, por lo que no fue hasta el año 2018 que la Asamblea de los Estados Parte de la CPI activó la jurisdicción de la Corte sobre este crimen.

2.1. Crimen de agresión

El crimen de agresión se diferencia de los otros tres crímenes competencia de la Corte Penal Internacional, principalmente, en cuanto al modo por el que el Fiscal adquiere competencia para incoar un proceso.

De conformidad con el Artículo 15 bis (4) y (5) del Estatuto, para que la Oficina del Fiscal pueda iniciar una investigación, en caso de un acto de agresión cometido por un Estado que no se ha adherido al Estatuto de Roma, es imprescindible que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remita la situación a la Corte,¹⁰⁸ tal y como establece el Artículo 15 ter. Rusia no es un Estado Parte del Estatuto de Roma, por lo que la Oficina del Fiscal únicamente puede abrir una investigación con respecto al crimen de agresión con una remisión del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la Federación Rusa tiene poder de veto, así que mientras Vladimir Putin siga en el poder, Rusia nunca aprobará esta remisión.

Muchos expertos en la materia prefieren que se enjuicie la invasión de Ucrania a través del crimen de agresión cometido por Rusia (prefiriéndolo sobre el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad), porque en primer lugar, es mucho más fácil de probar. El crimen de agresión es un crimen bajo el derecho internacional consuetudinario que el Artículo 8 bis del Estatuto de Roma describe como “el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.” Asimismo, el siguiente apartado procede a enumerar detalladamente lo que será considerado un acto de agresión: “se caracterizará como acto de agresión: (a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él; (b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado; [...]” Con respecto a los individuos que pueden ser procesados por el crimen de agresión, el Artículo 8 bis reza, “cuando, estando en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado, dicha persona planifica, prepara, inicia o realiza

¹⁰⁸ *Id.*

un acto de agresión que por sus características, gravedad y escala constituya una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.”

En mi opinión, es evidente que a la luz del abrumador volumen de pruebas disponibles al público (principalmente en los medios de comunicación) sobre las acciones de Rusia y el papel desempeñado por Vladimir Putin al encabezar las decisiones de hacer uso de la fuerza para invadir Ucrania, la conclusión ineludible es que ha cometido un crimen de agresión. Por lo tanto, lo más probable es que un tribunal independiente e imparcial, debidamente constituido, concluiría que Putin es culpable de dicho crimen. Además, el crimen de agresión es el único delito que sirve de base para atribuir responsabilidad penal individual por el ataque a soldados ucranianos y por ciertos daños a civiles. Esto se debe a que la agresión contra soldados en el curso de las hostilidades no constituye un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad o genocidio, y lo mismo aplica en el contexto de un ataque militar contra un objetivo militar, cuando se causan daños colaterales a personas o infraestructuras civiles dentro del umbral de proporcionalidad del *ius in bello*.¹⁰⁹ En definitiva, enjuiciar a Vladimir Putin y otros altos cargos del gobierno y ejército ruso por el crimen de agresión es la opción más idónea, dada la facilidad de probar sus elementos y su amplia definición, lo que permitiría englobar también los ataques a soldados y estructuras civiles, que normalmente no se considerarían crímenes de guerra o de lesa humanidad.

Desgraciadamente, a día de hoy esta opción es inviable ya que Rusia ejercería su poder de veto en el Consejo de Seguridad, lo que bloquearía una investigación por parte de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional. No obstante, existen otros tres crímenes sobre los que la CPI tiene jurisdicción y que sí podrían ser objeto de investigación del Fiscal. A diferencia de varios juristas y expertos en Derecho Internacional, considero que, a pesar de no ser la opción más idónea, de algún modo hay que enjuiciar a los culpables de esta guerra, por lo que, si es posible hacerlo a través del crimen de guerra, crimen de lesa humanidad y genocidio, debería intentarse por esa vía.

¹⁰⁹ Kress, C., Hobe, S. & Nußberger, A., “The Ukraine War and the Crime of Aggression: How to Fill the Gaps in the International Legal System”, *Just Security*, 23 de enero de 2023 (disponible en <https://www.justsecurity.org/84783/the-ukraine-war-and-the-crime-of-aggression-how-to-fill-the-gaps-in-the-international-legal-system/>; última consulta 02/04/2023).

2.2. Crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad

A pesar de los numerosos juristas que prefieren procesar a los responsables de la guerra en Ucrania por el crimen de agresión, el inicio de la agresión perpetrada por Rusia constituye un gran atentado contra la seguridad internacional que ha abierto la puerta a otras miles de atrocidades, incluidos los crímenes de guerra cometidos a escala sistemática, crímenes de lesa humanidad, e incluso genocidio. Por lo tanto, sostengo que investigar a ciertos individuos por la comisión de estos crímenes podría suplir la imposibilidad de iniciar un proceso por el crimen de agresión.

Los Artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de Roma enumeran expresamente las conductas que integran el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra respectivamente. Según el Artículo 7 del Estatuto de Roma, constituyen crímenes de lesa humanidad, el asesinato, exterminio, esclavitud, tortura, violación forzada, traslado o desaparición forzada de población, el crimen de apartheid, así como la persecución de un grupo con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, etc., cuando se cometen “como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil y con conocimiento de dicho ataque.” Asimismo, “no es necesario que los actos constituyan un ataque militar”.¹¹⁰

En cambio, se entiende por crímenes de guerra: “(a) Infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949”; y “(b) Otras violaciones graves de leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco establecido del derecho internacional.” El Artículo 8 del Estatuto de Roma, en su extensiva enumeración de los actos a saber en cada respectivo apartado, incluye, entre otros: (a) el homicidio intencional, tortura o tratos inhumanos, destrucción y apropiación de bienes no justificados por necesidades militares, deportación ilegal o forzar a un prisionero de guerra a servir en las fuerzas enemigas; y (b) ataques intencionados contra población o bienes civiles, uso de modo indebido de la bandera nacional o las insignias militares, ataques o bombardeos a ciudades o edificios que no estén defendidos y no sean objetivos

¹¹⁰ Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 a 10 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, ICC-ASP/1/3 y Corr.1), p. 230 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/NR/rdonlyres/A851490E-6514-4E91-BD45-AD9A216CF47E/283786/ElementsOfCrimesSPAWeb.pdf>; última consulta 03/04/2023).

militares, emplear armas envenenadas o gases asfixiantes, reclutar o alistar a niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales, etc.

Con respecto a los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en Ucrania, el Centro para las Libertades Civiles de Ucrania ha logrado recolectar más de 18.000 documentos que evidencian la comisión de estas atrocidades¹¹¹ y la Oficina del Fiscal General de Ucrania ha documentado 66.000 presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad.¹¹² Varios grupos de expertos se han desplazado a ciudades como Bucha o Mariupol, ciudades notorias por la gravedad de las atrocidades cometidas, donde se están llevando a cabo tareas de documentación de los crímenes cometidos, colección de pruebas y su registro.¹¹³ Asimismo, la Oficina del Fiscal General de Ucrania, junto con grupos de Naciones Unidas e iniciativas por parte de los gobiernos de la Unión Europea, además de la investigación llevada a cabo por el equipo de expertos forenses de la Corte Penal Internacional trasladado a Ucrania, ha creado una plataforma para que víctimas y testigos de crímenes de guerra puedan enviar las pruebas documentadas.¹¹⁴ Esto permite, de cara a un proceso judicial futuro, demostrar la existencia de los elementos que conforman los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos, y así obtener una sentencia condenatoria.

Por lo contrario, el crimen de genocidio, en cuanto a sus elementos, es más difícil de probar, dado que exige, al ejecutar un determinado acto, “que el autor haya tenido la intención de destruir, total o parcialmente, a ese grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal.”¹¹⁵ En contraste, los crímenes de lesa humanidad requieren “que el autor haya tenido conocimiento de que la conducta era parte de un ataque generalizado o sistemático

¹¹¹ Redondo, M., “Los crímenes de guerra de Ucrania son los más documentados. Aun así nadie va a juzgar a Putin”, *El Confidencial*, 21 de febrero de 2023 (disponible en https://www.elconfidencial.com/mundo/2023-02-21/los-crimenes-de-guerra-de-ucrania-son-los-mas-documentados-aun-asi-nadie-va-a-juzgar-a-putin_3579499/; última consulta 03/04/2023).

¹¹² *Id.*

¹¹³ Hendrix, J., “Ukraine May Mark a Turning Point in Documenting War Crimes”, *Just Security*, 28 de marzo de 2022 (disponible en <https://www.justsecurity.org/80871/ukraine-may-mark-a-turning-point-in-documenting-war-crimes/>; última consulta 03/04/2023).

¹¹⁴ Office of the Prosecutor General, “If you became a victim or witness of Russia’s war crimes, record and send the evidences!” (disponible en <https://warcrimes.gov.ua/en/>; última consulta 03/04/2023).

¹¹⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 a 10 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, ICC-ASP/1/3 y Corr.1), pp. 228-230. (disponible en <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/NR/rdonlyres/A851490E-6514-4E91-BD45-AD9A216CF47E/283786/ElementsOfCrimesSPAWeb.pdf>; última consulta 03/04/2023).

dirigido contra una población civil o haya tenido la intención de que la conducta fuera parte de un ataque de ese tipo”¹¹⁶ y los crímenes de guerra únicamente exigen “el conocimiento de las circunstancias de hecho que hayan determinado la existencia de un conflicto armado, implícito en las palabras ‘haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él’”¹¹⁷

Demostrar la existencia de intencionalidad (*mens rea*) en crímenes de genocidio es bastante más complicado que probar el mero conocimiento del contexto en que tiene lugar la conducta. Además, para determinar si una determinada conducta constituye genocidio, el texto aprobado exige que esta “haya tenido lugar en el contexto de una pauta manifiesta de conducta similar dirigida contra ese grupo o haya podido por sí misma causar esa destrucción.”¹¹⁸ Por ello, es más probable que la Corte Penal Internacional inicie un proceso contra ciertos individuos rusos por delitos de guerra y de lesa humanidad.

Tal cual, el 17 de marzo de 2023, la Sala de Cuestiones Preliminares II de la CPI emitió una orden de arresto contra el presidente de Rusia, Vladimir Putin, y otra contra María Lvova-Belova, la Comisionada para los Derechos del Niño en la Oficina del Presidente de la Federación Rusa.¹¹⁹ Ambos son presuntamente responsables del crimen de guerra de deportación ilegal de población (menores de 18 años) y del traslado ilegal de población (menores de 18 años) de las zonas ocupadas de Ucrania a Rusia, en virtud de los Artículos 8(2)(a)(vii) y 8(2)(b)(viii) del Estatuto de Roma.¹²⁰ La Sala consideró que había motivos razonables para creer que Vladimir Putin y María Lvova-Belova tienen responsabilidad penal individual por los delitos antes mencionados, por haber cometido los actos directamente, junto con otros y/o a través de otros (artículo 25(3)(a) del Estatuto de Roma), y con respecto a Putin, por su falta de control adecuado sobre los subordinados civiles y militares que cometieron los actos, o permitieron su comisión, y que estaban bajo su autoridad y control efectivos, de conformidad con la responsabilidad de los jefes y otros superiores del Artículo 28.¹²¹

¹¹⁶ *Ibid.* pp. 10-18.

¹¹⁷ *Ibid.* pp. 19-51.

¹¹⁸ *Ibid.* pp. 8-10.

¹¹⁹ Press release, “Situation in Ukraine: ICC judges issue arrest warrants against Vladimir Vladimirovich Putin and Maria Alekseyevna Lvova-Belova”, *International Criminal Court*, 17 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/news/situation-ukraine-icc-judges-issue-arrest-warrants-against-vladimir-vladimirovich-putin-and>; última consulta 03/04/2023).

¹²⁰ *Id.*

¹²¹ *Id.*

Al empezar por arriba y acusar a Putin directamente, la Corte Penal Internacional cumple su función de hacer que los “más responsables” rindan cuentas ante los ojos de la comunidad internacional.¹²² Asimismo, la propia Corte expresó sus esperanzas de que el conocimiento público de estas órdenes de arresto tenga un efecto disuasorio y pueda contribuir a la prevención de la comisión de nuevos delitos. Quizás así los funcionarios de nivel medio se lo pensarán dos veces antes de convertirse en sujetos de interés para la CPI.¹²³ Pero más importante aún, una orden de arresto contra Vladimir Putin emitida por un tribunal internacional tiene un aspecto simbólico fundamental, ante todo, para los ucranianos, que buscan el reconocimiento de los daños que han sufrido y quieren que el liderazgo de Putin sea deslegitimado ante los ojos de la comunidad internacional.

2.3. Principales impedimentos para un enjuiciamiento de altos cargos del ejecutivo

La orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional es el primer gran paso para la responsabilización de altos cargos rusos, sin embargo, hay dos importantes problemas. En primer lugar, si bien todos los Estados Parte del Estatuto de Roma tienen la obligación legal de arrestar a Putin y entregarlo a la CPI en caso de que acceda a su territorio, sabiendo que tiene una orden de arresto contra él, es poco probable que viaje. Por lo tanto, mientras Vladimir Putin sea presidente de Rusia es prácticamente imposible su desplazamiento a La Haya. Otra cosa sería que en Moscú se constituyera un nuevo gobierno que decidiese extraditarlo.

Además, cuando la Corte emitió dos órdenes de arresto, una en 2009 y otra en 2010, contra Omar Al-Bashir, presidente de Sudan en aquel momento, catorce Estados Parte permitieron que Al-Bashir visitase su país y se negaron a arrestarlo.¹²⁴ Por lo tanto, ¿por

¹²² Hamilton, R., “The ICC Goes Straight to the Top: Arrest Warrant Issued for Putin”, *Just Security*, 17 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.justsecurity.org/85529/the-icc-goes-straight-to-the-top-arrest-warrant-issued-for-putin/>; última consulta 03/04/2023).

¹²³ Pomper, S., “How will the ICC’s Arrest Warrant for Putin Play Out in Practice?”, *Just Security*, 20 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.justsecurity.org/85597/how-will-icc-arrest-warrant-for-putin-play-out/>; última consulta 03/04/2023).

¹²⁴ Haque, A. A., “Head of State Immunity is Too Important for the International Court of Justice”, *Just Security*, 24 de febrero de 2020 (disponible en <https://www.justsecurity.org/68801/head-of-state-immunity-is-too-important-for-the-international-court-of-justice/>; última consulta 03/04/2023).

Vid. Observations on the Merits of the Legal Questions Presented in the Appeal of The Hashemite Kingdom of Jordan’s appeal against the “Decision under article 87(7) of the Rome Statute on the non-compliance by Jordan with the request by the Court for the arrest and surrender [of] Omar Al-Bashir” (ICC-02/05-01/09

qué esta vez sería diferente? Proceder con el juicio sin la presencia del acusado tampoco es una opción ya que no constituiría un juicio con todas sus garantías procesales y vaciaría de contenido el significado de un procedimiento penal ante este tribunal internacional. Así pues, a no ser que se lleve a cabo una operación como la del Mossad en 1960 con respecto a Adolf Eichmann,¹²⁵ no parece que Vladimir Putin será sometido a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional a corto plazo.

Pero la dificultad de traer a Putin frente la CPI no es el único obstáculo interponiéndose entre él y su responsabilización. Relacionado con Omar Al-Bashir, el segundo problema consiste en la inmunidad de los jefes de Estado. Si bien el Artículo 27 del Estatuto de Roma establece que el cargo oficial de una persona, aunque sea jefe de Estado, no la eximirá de responsabilidad penal¹²⁶ y “las inmunidades y las normas del procedimiento especiales que conlleve el cargo oficial de una persona, con arreglo al derecho interino o al derecho internacional, no obstarán para que la Corte ejerza su competencia sobre ella”,¹²⁷ con arreglo al Artículo 98 “la Corte no dará curso a una solicitud de entrega o de asistencia en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga el derecho internacional con respecto a la inmunidad de un Estado o la inmunidad diplomática de una persona o un bien de un tercer Estado, salvo que la Corte obtenga anteriormente la cooperación de ese tercer Estado para la renuncia a la inmunidad.”¹²⁸

El principio de inmunidad es uno de los pilares fundamentales del derecho internacional consuetudinario y se encuentra íntimamente ligado con el concepto de soberanía. No obstante, a diferencia de la inmunidad de jurisdicción penal de los jefes de Estado ante tribunales domésticos de otro Estado, cuando se trata de tribunales internacionales como la Corte Penal Internacional, los agentes del Estado responden de los actos constitutivos de crímenes internacionales, sin que puedan invocar su inmunidad frente al órgano

OA2), párr. 8 (disponible en <https://www.legal-tools.org/doc/4a6b62/pdf/#page=7>; última consulta (03/03/2023).

¹²⁵ *Vid.* El 11 de mayo de 1960, tras localizar a Adolf Eichmann en Buenos Aires con la colaboración del fiscal alemán Fritz Bauer, el servicio de inteligencia de Israel (Mossad) lo secuestró y lo trasladó ilegalmente y en secreto a Israel para procesarlo por los crímenes cometidos contra el pueblo judío en la Segunda Guerra Mundial.

¹²⁶ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Ratificado por España el 19 de octubre de 2000 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 2002).

¹²⁷ *Id.*

¹²⁸ *Id.*

judicial internacional.¹²⁹ Así lo declaró esta Corte al rechazar el argumento de que con respecto los Estados no Parte el Derecho Internacional concede inmunidad a sus jefes de Estado en el marco de los procesos internacionales.¹³⁰ Sin embargo, en la práctica y al igual que se dio en el caso de Al-Bashir, varios Estados suelen invocar el principio de inmunidad y se niegan a arrestar a personas que gozan de inmunidad y someterlas a un proceso judicial.

Pese a eso, el caso de Omar Al-Bashir es distinto al caso de Putin en cuanto al modo en el que la CPI adquirió la competencia jurisdiccional. Con el primero, fue el Consejo de Seguridad quien remitió la situación a la Corte, por lo tanto, la fuente de obligación de cooperar no proviene del Estatuto de Roma, sino del propio Consejo de Seguridad que determinará el alcance y contenido de la obligación, ya sea inspirado en la Carta de las Naciones Unidas conforme al artículo 103, en la costumbre internacional o en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 que prevé un régimen específico.¹³¹ En el caso del presidente ruso, la Oficina del Fiscal pudo iniciar su investigación sobre la guerra en Ucrania gracias a la remisión *motu proprio* de varios Estado Parte, por lo que la obligación de cooperar proviene del Estatuto de Roma.¹³² Por consiguiente, dado que Rusia no es un Estado Parte y haría uso de su poder de veto en caso de una remisión por parte del Consejo de Seguridad, la cuestión de la inmunidad sigue siendo objeto de debate entre los Estados y habrá que esperar a ver cómo los tribunales abordan este tema y cómo se desarrolla la práctica de los Estados con respecto a Vladimir Putin.

CAPÍTULO III. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

¹²⁹ Abrisketa Uriarte, J., “Al Bashir: ¿Excepción a la Inmunidad del Jefe de Estado de Sudán y Cooperación con la Corte Penal Internacional?”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 68, 2016, pp. 20-21. *Vid.* *Prosecutor v. Slobodan Milošević*, Decision on Preliminary Motions, IT-99-37-PT.T.Ch.III, 8 de noviembre de 2001, párrs. 26-36.

¹³⁰ Sala de Cuestiones Preliminares I, Decision Pursuant to the Article 87(7) on the Failure of the Republic of Malawi to Comply with the Cooperation Requests Issued by the Court With Respect to the Arrest and Surrender of Omar Hassan Ahmed Al Bashir, ICC-02/05-01/09-139, 12 de diciembre de 2011 (“Decisión sobre Malawi”), y por la misma Sala, Decision Pursuant to the Article 87(7) on the Failure of the Republic of Chad to Comply with the Cooperation Requests Issued by the Court With Respect to the Arrest and Surrender of Omar Hassan Ahmed Al Bashir, ICC-02/05-01/09-140, 13 de diciembre de 2011.

¹³¹ *Ibid.* pp. 33-34.

¹³² *Id.*

1. CASO UCRANIA CONTRA RUSIA. APLICACIÓN DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL

El 16 de enero de 2017 Ucrania incoó un procedimiento contra la Federación Rusa ante la Corte Internacional de Justicia por presuntas violaciones del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de 1999 (“ICSFT”) y de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965 (“CERD”).¹³³ Ambos países han ratificado estos tratados internacionales.

En su petición Ucrania solicitó medidas provisionales,¹³⁴ de las cuales cabe destacar, entre otros: la obligación de Rusia a abstenerse de cualquier acción que pudiera agravar o extender la disputa bajo las dos convenciones ante la Corte;¹³⁵ detener todas las transferencias de dinero, armas, vehículos, entrenamiento y personal a grupos que han participado en actos de terrorismo contra civiles en Ucrania, incluidos pero no limitado a las Repúblicas Populares de Donetsk, Luhansk y Kharkiv;¹³⁶ abstenerse de cualquier acto de discriminación u opresión racial y/o étnica contra personas o instituciones en la península de Crimea y otros territorios bajo su control efectivo, incluidas las restricciones del idioma ucraniano en la educación;¹³⁷ cesar y desistir de actos de represión cultural contra el pueblo tártaro de Crimea;¹³⁸ tomar las medidas necesarias para impedir las desapariciones de más tártaros de Crimea e investigar las desapariciones de los individuos de esta etnia ya llevadas a cabo;¹³⁹ y realizar un control efectivo en sus fronteras para así evitar el suministro de armas de territorio ruso a Ucrania, además de tomar todas las medidas a su alcance para garantizar que cualquier grupo que opere en Ucrania y haya recibido dinero, armas, vehículos, personal y otros bienes provenientes del territorio ruso, se abstenga de realizar actos de terrorismo contra civiles en Ucrania.¹⁴⁰

¹³³ Press Release 2017/2, “Ukraine institutes proceedings against the Russian Federation and requests the Court to indicate provisional measures”, *Corte Internacional de Justicia*, 17 de enero de 2017 (disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/166/19310.pdf>; última consulta 02/04/2023).

¹³⁴ Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Provisional Measures, Order of 19 April 2017, I.C.J. Reports 2017, p. 104

¹³⁵ *Ibid.* 136 (f).

¹³⁶ *Ibid.* 136 (a).

¹³⁷ *Ibid.* 138 (a).

¹³⁸ *Ibid.* 138 (b), (c).

¹³⁹ *Ibid.* 138 (d).

¹⁴⁰ *Ibid.* 138 (b), (c).

El contexto en el que se presentó este caso ante la Corte es bien conocido dada la repercusión mediática y la importancia para la comunidad internacional de los acontecimientos sucedidos como consecuencia del Euromaidán y la anexión de Crimea.

En su solicitud, Ucrania alegó que Rusia había instigado una insurrección armada contra la autoridad del Estado ucraniano a través del suministro sistemático de armas, dinero, personal y otra infraestructura a grupos ilegales armados en las regiones separatistas del Donbass.¹⁴¹ Estas fuerzas separatistas apoyadas por la Federación Rusa llevaron a cabo una serie de ataques terroristas,¹⁴² como el derribo del vuelo MH17 de Malaysian Airlines, matando a 298 civiles, el asalto a una zona residencial densamente poblada en Mariupol, matando a 30 civiles, o el bombardeo de varias ciudades ucranianas.¹⁴³ Asimismo, con la invasión de Crimea en marzo de 2014 Rusia procedió a montar una amplia campaña contra los tártaros de Crimea y otros grupos étnicos, empezando por el referéndum ilegal¹⁴⁴ y siguiendo con la prohibición del Mejlis del pueblo tártaro de Crimea,¹⁴⁵ la supresión del idioma ucraniano en las instituciones educativas,¹⁴⁶ o la restricción de los medios de comunicación tártaros de Crimea.¹⁴⁷ Consecuentemente, Ucrania solicitó a la Corte que ordenase a Rusia el pago de las indemnizaciones y reparaciones íntegras por el derribo del vuelo MH17 de Malaysian Airlines, así como el bombardeo de civiles en las ciudades de Volnovakha, Mariupol, Kramatorsk y Kharkiv.¹⁴⁸ Además, instó a reparar a

¹⁴¹ *Ibid.*

¹⁴² Press Release 2017/2, “Ukraine institutes proceedings against the Russian Federation and requests the Court to indicate provisional measures”, *Corte Internacional de Justicia*, 17 de enero de 2017 (disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/166/19310.pdf>; última consulta 2 de abril de 2023).

¹⁴³ *Id.*

¹⁴⁴ *Id.*

¹⁴⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de febrero – 15 de mayo de 2016)”, *Naciones Unidas*, 2016, párr. 186; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de mayo – 15 de agosto de 2016)”, *Naciones Unidas*, 2016, párr. 164 (disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine15thReport.pdf>; última consulta 02/04/2023).

¹⁴⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de agosto – 15 de noviembre de 2015)”, *Naciones Unidas*, 2015, párr. 157 (disponible en <https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/12thOHCHRreportUkraine.pdf>; última consulta 02/04/2023).

¹⁴⁷ *Id.*

¹⁴⁸ Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Provisional Measures, Order of 19 April 2017, I.C.J. Reports 2017, p. 104.

las víctimas que habían sido sujetos de la discriminación y el borrado cultural llevado a cabo por la Federación Rusa en Crimea y pidió la restauración inmediata de los derechos de los grupos étnicos de Crimea.¹⁴⁹

Dado que tanto Ucrania como Rusia han ratificado la ICSFT y la CERD, cualquier disputa entre dos Estados Parte en relación con la interpretación o aplicación de estas Convenciones será sometida a la Corte Internacional de Justicia, en el caso de que no pueda ser resuelta mediante negociación u otro mecanismo alternativo de solución de controversias.¹⁵⁰ Por otro lado, ambas partes discrepaban acerca de si los hechos que ocurrieron en el Este de Ucrania y Crimea a partir de la primavera de 2014 planteaban dudas relacionadas con sus derechos y obligaciones en virtud de la ICSFT y la CERD. Por ello, el 19 de abril de 2017, la Corte Internacional de Justicia concluyó que tenía jurisdicción para conocer la controversia¹⁵¹ y se pronunció sobre las medidas provisionales solicitadas por Ucrania.¹⁵²

Con respecto a las medidas provisionales solicitadas por vulneración de la ICSFT, Ucrania invocó sus derechos y las respectivas obligaciones de Rusia únicamente en virtud del artículo 18 del Convenio,¹⁵³ que establece la obligación de los Estados Parte de cooperar “en la prevención de los delitos enunciados en el artículo 2”.¹⁵⁴ Según la Corte, para determinar si los derechos por los que Ucrania reclama protección son al menos probables, debía indicar si los elementos establecidos en el artículo 2 estaban presentes. En esta fase del procedimiento, consideró que Ucrania no había presentado pruebas que proporcionasen una base suficiente para entender que así era,¹⁵⁵ y por lo tanto, no dictó medidas provisionales.

Sin embargo, con respecto a las medidas solicitadas por vulneración de la CERD, al amparo de sus Artículos 2 y 5, el Tribunal sí entendió que la prohibición del Mejlis y las

¹⁴⁹ *Id.*

¹⁵⁰ *Ibid.* párrs. 19-21.

¹⁵¹ *Ibid.* párr. 62.

¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ *Ibid.* párr. 65.

¹⁵⁴ Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, hecho en Nueva York el 9 de diciembre de 1999. Ratificado por España el 1 de abril de 2002 (BOE núm. 123, de 23 de mayo de 2002).

¹⁵⁵ Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Provisional Measures, Order of 19 April 2017, I.C.J. Reports 2017, p. 104, párrs. 70-76.

supuestas restricciones de los derechos educativos de los ucranianos étnicos podían razonablemente ser considerados actos de discriminación racial en virtud de la Convención.¹⁵⁶ Así, ante el riesgo de perjuicio irreparable y urgencia que supondría la desaparición del idioma ucraniano en Crimea o el privar a pueblos indígenas de Crimea, como los tártaros, del derecho a elegir su institución representativa¹⁵⁷, la Corte Internacional de Justicia estimó necesario indicar las siguientes medidas provisionales:¹⁵⁸ Con respecto a la situación de Crimea y sus obligaciones bajo la CERD, la Federación Rusa, “(a) debe abstenerse de mantener o imponer limitaciones a la capacidad de la comunidad tártara de Crimea de conservar sus instituciones representativas, incluido el Mejlis, (b) asegurar la disponibilidad de educación en el idioma ucraniano”, y ambas partes “se abstendrán de cualquier acción que pueda agravar o extender la disputa ante la Corte o hacerla más difícil de resolver”.¹⁵⁹

Una vez presentadas la memoria, la contramemoria y las objeciones preliminares planteadas por Rusia, las partes alegaron ante la Corte en la fase oral, y el 8 de noviembre de 2019 la CIJ dictó sentencia.¹⁶⁰ El Tribunal decidió, por abrumadora mayoría, que tenía jurisdicción para conocer el fondo de la controversia y rechazó las objeciones preliminares presentadas por Rusia.¹⁶¹ Por lo tanto, este caso de Ucrania contra Rusia será examinado en su totalidad en cuanto al fondo.

A pesar de que este litigio ante la Corte Internacional de Justicia sigue pendiente y por lo tanto aún no existe un fallo definitivo, su admisión a trámite supone una gran victoria para Ucrania ya que esto significa que un Tribunal Internacional se pronunciará acerca de si la Federación Rusa ha violado la ICSFT y la CERD.. Es decir, decidirá si Rusia ha perpetrado conductas internacionalmente ilícitas en el Este de Ucrania y Crimea. En caso afirmativo, la sentencia daría lugar a la imposición del pago de indemnizaciones y reparaciones, y además, ante el resto de la comunidad internacional Rusia constaría como un claro infractor de derechos humanos y otras normas internacionales.

¹⁵⁶ *Ibid.* párrs. 82-83.

¹⁵⁷ *Ibid.* párr. 97.

¹⁵⁸ *Ibid.* párr. 106.

¹⁵⁹ *Id.*

¹⁶⁰ Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Preliminary Objections, Judgment, I.C.J. Reports 2019, p. 558.

¹⁶¹ *Ibid.* párr. 134.

Por otro lado, este caso tiene una enorme relevancia puesto que es la primera vez que un caso acerca de la ICSFT o la CERD avanza a la fase del fondo del asunto. También se trata de una cuestión legal muy novedosa dado que constituye el primer caso en el que la Corte Internacional de Justicia deberá abordar cómo considerar las pruebas digitales modernas, como publicaciones en redes sociales (revelaron que el misil que derribó el avión MH17 procedía de Rusia).¹⁶² Además, con respecto a la ICSFT, la Corte interpretó que la “persona” (que proporciona dinero o armas a un grupo armado) del Artículo 2 de la Convención, se aplica a cualquier persona, y por lo tanto, los Estados también tienen una obligación en la prevención de la financiación del terrorismo.¹⁶³

A pesar del significado de este caso de Ucrania contra Rusia, se limita únicamente a los acontecimientos sucedidos en conexión con la revolución del Euromaidán y la anexión de Crimea en 2014, pero no engloba aquellas conductas internacionalmente ilícitas llevadas a cabo con la invasión de Ucrania en febrero de 2022. Por ello, este proceso ante la Corte Internacional de Justicia no es suficiente para exigir responsabilidad internacional a la Federación Rusa por su invasión de Ucrania.

2. CASO UCRANIA CONTRA RUSIA. ALEGACIONES DE GENOCIDIO EN VIRTUD DE LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO

2.1. Inicio del proceso

El 25 de febrero de 2022, un día después de la invasión rusa, Ucrania presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia, iniciando un procedimiento contra la Federación Rusa en relación con una disputa sobre “la interpretación, aplicación o ejecución” de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.¹⁶⁴

¹⁶² Observaciones de Marney Check en el curso “International Law and the Russia-Ukraine crisis” impartido por Harold Hongju Koh el 9 de febrero de 2023 en Fordham University School of Law.

¹⁶³ *Id.*

¹⁶⁴ Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation) (Request for indication of provisional measures: Order), I.C.J., 2022, General List No. 182.

En su petición, Ucrania sostuvo que según Rusia se habían producido actos de genocidio en Luhansk y Donetsk, y es por ello que emprendió actividades militares y otras de distinta naturaleza contra Ucrania, incluido el reconocimiento de estados supuestamente independientes en territorio ucraniano, con el propósito expreso de prevenir y castigar tales presuntos actos de genocidio. Vladimir Putin y otros políticos rusos justificaron la “operación militar especial”, asegurando que las supuestas acciones del Gobierno de Kiev se ajustaban a la definición de genocidio, por lo que era necesario proceder con la desmilitarización y desnazificación de Ucrania.¹⁶⁵

En respuesta a estas declaraciones de la Federación Rusa, el Gobierno ucraniano negó energéticamente las acusaciones de Rusia y señaló que bajo la Convención sobre el Genocidio “las afirmaciones de Rusia son infundadas y absurdas.”¹⁶⁶ De este modo, Ucrania argumentó que había surgido una controversia relativa a la interpretación y aplicación de la Convención, ya que ambas partes sostienen puntos de vista opuestos sobre si se ha cometido un genocidio en Ucrania y si el Artículo 1 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio¹⁶⁷ sirve de fundamento legal para que Rusia use la fuerza militar contra Ucrania para “prevenir y sancionar” este presunto genocidio.¹⁶⁸ En otras palabras, Ucrania afirmó que Rusia incumplió su obligación de prevenir y sancionar el delito de genocidio al presentar una afirmación falsa de genocidio para justificar su agresión contra Ucrania.

En su solicitud, Ucrania instó a la Corte que declarase que ningún acto de genocidio se ha cometido en las regiones de Donetsk y Luhansk, tal y como se define en el Artículo 3 de la Convención,¹⁶⁹ por lo que Rusia no puede legalmente llevar a cabo una operación

¹⁶⁵ “Kiev Regime Controlled by West, Neo-Nazis, Lavrov Says”, *TASS*, 25 de febrero de 2022 (disponible en <https://tass.com/politics/1411139>; última consulta 03/04/2023).

¹⁶⁶ Mission of Ukraine to the European Union, “Statement of the Ministry of Foreign Affairs of Ukraine on Russia’s False and Offensive Allegations of Genocide as a Pretext for Its Unlawful Military Aggression”, 26 de febrero de 2022 (disponible en <https://ukraine-eu.mfa.gov.ua/en/news/zayava-mzs-ukrayini-shchodo-nepravdivih-ta-obrazlivih-zvinuvachen-rosiyi-v-genocidi-yak-privodu-dlya-yivi-protipravnoyi-vijskovoyi-agresiyi>; última consulta 03/04/2023).

¹⁶⁷ Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948. Ratificado por España el 13 de septiembre de 1968 (BOE núm. 34, de 8 de febrero de 1969). *Vid.* Artículo 1: Las Partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y sancionar.

¹⁶⁸ *Op. cit.* Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation), párr. 31.

¹⁶⁹ *Ibid.* párr. 2(a).

en virtud de este Convenio en Ucrania dirigida a sancionar y prevenir un presunto genocidio.¹⁷⁰ Además, solicitó al Tribunal que fallase que el reconocimiento de la independencia de la “República Popular de Donetsk” y la “República Popular de Luhansk”, así como la “operación militar especial” se basan en afirmaciones falsas de genocidio y por lo tanto no tienen fundamento en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.¹⁷¹

Al final de su petición, Ucrania urgió a la Corte que indicara las siguientes medidas provisionales: “(a) La Federación Rusa debe suspender de inmediato las operaciones militares en Ucrania comenzadas el 24 de febrero de 2022 [...]; (b) La Federación Rusa se asegurará inmediatamente de que cualquiera de las unidades armadas irregulares o militares que puedan ser dirigidas o apoyadas por esta, [...] o cualquier organización sujeta a su control, no tomen medidas en apoyo de las operaciones militares [...]; (c) La Federación Rusa se abstendrá de cualquier acción y aportará garantías de que no se tome ninguna acción que pueda agravar o extender la disputa, o hacer que esta sea más difícil de resolver; (d) La Federación Rusa debe presentar un informe a la Corte sobre las medidas adoptadas para implementar la Orden de la Corte Internacional de Justicia sobre Medidas Provisionales una semana después de dicha Orden y luego periódicamente según fije el Tribunal.”¹⁷² Asimismo, conforme al Artículo 74(4) del Reglamento de la Corte, Ucrania solicitó un llamamiento a Rusia para que detuviese de inmediato todas las acciones militares en Ucrania en espera de la celebración de una audiencia.¹⁷³

En la celebración de la audiencia pública el 7 de marzo de 2022, Ucrania presentó ante la Corte Internacional de Justicia sus observaciones orales a la solicitud de indicación de medidas provisionales que había interpuesto. La Federación Rusa no se personó,¹⁷⁴ por lo que no presentó ninguna petición formal, sin embargo, en el documento comunicando su ausencia, sostuvo que la Corte carece de jurisdicción para conocer de la controversia y solicitó que se abstuviera de indicar medidas provisionales.¹⁷⁵

¹⁷⁰ *Ibid.* párr. 2(b).

¹⁷¹ *Ibid.* párr. 2(c),(d).

¹⁷² *Ibid.* párr. 5(a)-(d).

¹⁷³ *Ibid.* párr. 6.

¹⁷⁴ *Ibid.* párr. 12.

¹⁷⁵ *Ibid.* párr. 16.

Con respecto a la competencia de la Corte para indicar medidas provisionales, Ucrania se basa en el Artículo IX de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que indica que “las controversias entre las Partes Contratantes, relativas a la interpretación, aplicación o ejecución de la presente Convención, incluso las relativas a la responsabilidad de un Estado en materia de genocidio o en materia de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III serán sometidas a la Corte Internacional de Justicia a petición de una de las Partes en la controversia.”¹⁷⁶ Tanto Rusia como Ucrania son Estados Parte de esta Convención.¹⁷⁷ Según jurisprudencia de la Corte, una disputa requiere un desacuerdo sobre un punto de derecho o de hecho, o un conflicto de puntos de vista jurídicos o de intereses.¹⁷⁸ Además, debe demostrarse que la pretensión de una parte es opuesta por otra.¹⁷⁹

En su comunicado, la Federación Rusa asegura que la única base afirmada por Ucrania en cuanto a la jurisdicción de la Corte es el Artículo IX de la Convención, sin embargo, sostiene que el lenguaje de este Convenio es claro y no regula el uso de la fuerza entre estados.¹⁸⁰ Asimismo, alega que Ucrania liga la Convención al uso de la fuerza para invocar la cláusula de solución de controversias del Artículo IX, afirmando que Rusia inició su operación militar especial sobre la base de denuncias de genocidio supuestamente cometido por Ucrania.¹⁸¹ No obstante, la Federación Rusa argumenta que su operación en el territorio de Ucrania se fundamenta en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y en la costumbre internacional.¹⁸² Además, alega que mientras en ciertos contextos puede haberse referido al genocidio, en ningún momento durante su discurso el 24 de febrero de 2022, el presidente Vladimir Putin hizo referencia a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.¹⁸³

La Corte Internacional de Justicia hace mención a las distintas instancias en las que desde 2014 varios órganos y altos representantes del Estado ruso se han referido en declaraciones oficiales a la comisión de actos de genocidio por parte de Ucrania en las

¹⁷⁶ Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948. Ratificado por España el 13 de septiembre de 1968 (BOE núm. 34, de 8 de febrero de 1969).

¹⁷⁷ *Op. cit.* Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation), párr. 27.

¹⁷⁸ *Ibid.* párr. 28.

¹⁷⁹ *Id.*

¹⁸⁰ *Ibid.* párr. 32.

¹⁸¹ *Id.*

¹⁸² *Id.*

¹⁸³ *Ibid.* párr. 33.

regiones separatistas del Donbass.¹⁸⁴ Asimismo, recalca que Putin en su discurso, además de hacer alusión a la desnazificación de Ucrania,¹⁸⁵ aclaró que el objetivo de su operación militar especial era proteger a las personas que han sido objeto de abusos y genocidio por parte del Gobierno de Kiev durante 8 años.¹⁸⁶

En esta instancia, la Corte indica que no está obligada a determinar si, en el contexto de la presente disputa, se ha producido una violación de las obligaciones establecidas en la Convención sobre el Genocidio, sino que simplemente debe establecer si los actos denunciados por Ucrania entran en el ámbito de este Convenio.¹⁸⁷ Por ello, dado que Ucrania niega la existencia de un genocidio en su territorio y las declaraciones realizadas por las autoridades de ambos Estados indican una divergencia de opiniones sobre esta cuestión y sobre el uso de la fuerza por parte de Rusia con el objetivo de prevenir y sancionar el presunto genocidio, el Tribunal considera que sí existe una controversia entre las partes en relación con la interpretación, aplicación o ejecución de la Convención sobre el Genocidio.¹⁸⁸

Con respecto a las medidas provisionales solicitadas, Ucrania afirma su derecho a no ser sometida a la imposición por otro Estado de operaciones militares en su territorio basadas en un abuso descarado del Artículo 1 de la Convención sobre el Genocidio.¹⁸⁹ Asimismo, sostiene su derecho a exigir el cumplimiento de buena fe por parte de Rusia de las obligaciones exigidas por la Convención.¹⁹⁰

Conforme al Artículo VIII de este Convenio, cuando una Parte Contratante considera que se está cometiendo un genocidio en el territorio de otra Parte Contratante, puede recurrir a los órganos competentes de las Naciones Unidas para que tomen las medidas que entiendan necesarias.¹⁹¹ No obstante, una Parte Contratante también puede recurrir a otros medios para cumplir con su obligación de prevenir y sancionar el genocidio, pero sólo

¹⁸⁴ *Ibid.* párrs. 37-41.

¹⁸⁵ *Ibid.* párr. 41.

¹⁸⁶ *Ibid.* párr. 39.

¹⁸⁷ *Ibid.* párr. 43.

¹⁸⁸ *Ibid.* párrs. 44-47.

¹⁸⁹ *Ibid.* párr. 52.

¹⁹⁰ *Ibid.* párr. 53.

¹⁹¹ *Op. cit.* Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio.

puede hacerlo dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.¹⁹² Por ello, el Tribunal cuestiona que la Convención sobre el Genocidio autorice el uso unilateral de la fuerza por una Parte Contratante en el territorio de otro Estado con el fin de prevenir o sancionar un presunto genocidio.¹⁹³ Consecuentemente, la Corte asegura que Ucrania tiene un derecho razonable amparado en la Convención¹⁹⁴ para solicitar medidas provisionales.

En su decisión, la Corte Internacional de Justicia explica que cualquier operación militar, en particular una en la escala llevada a cabo por la Federación Rusa en el territorio de Ucrania, causa inevitablemente muchas muertes, daños mentales y corporales, así como daños a la propiedad y al medio ambiente.¹⁹⁵ Por ello, entiende que la población civil afectada por esta guerra es extremadamente vulnerable, y puesto que ya se ha dado un gran número de muertes y daños civiles, concluye que la inobservancia del derecho de Ucrania a no ser sometida a operaciones militares por parte de Rusia podría causar un perjuicio irreparable.¹⁹⁶ Por consiguiente, considera que existe un riesgo real e inminente de que dicho perjuicio sea causado antes de que la Corte tome una decisión final sobre el fondo del asunto,¹⁹⁷ por lo que ve de urgente necesidad indicar medidas provisionales.

Así, con una mayoría aplastante de 13 votos contra 2, la Corte Internacional de Justicia indicó las siguientes medidas provisionales: “La Federación Rusa suspenderá inmediatamente las operaciones militares que haya iniciado el 24 de febrero de 2022 en el territorio de Ucrania”¹⁹⁸ y “se asegurará de que todas las unidades armadas militares o paramilitares que puedan ser dirigidas o apoyadas por ella, así como cualquiera personas y organizaciones que puedan estar sujetas a su control o dirección, no tome medidas para promover las operaciones militares mencionadas en el punto (1) arriba.”¹⁹⁹ Por unanimidad, la Corte ordenó: “Ambas partes se abstendrán de cualquier acción que pueda agravar o extender la disputa ante la Corte, o hacerla más difícil de extender.”²⁰⁰

¹⁹² *Op.cit.* Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation), párr. 57.

¹⁹³ *Ibid.* párr. 59.

¹⁹⁴ *Ibid.* párr. 60.

¹⁹⁵ *Ibid.* párr. 75.

¹⁹⁶ *Ibid.* párr. 77.

¹⁹⁷ *Id.*

¹⁹⁸ *Ibid.* párr. 86(1).

¹⁹⁹ *Ibid.* párr. 86(2).

²⁰⁰ *Ibid.* párr. 86(3).

2.2. Posible desarrollo del proceso y estrategia

Ambos casos de Ucrania contra Rusia ante la Corte Internacional de Justicia obligan a Rusia a respetar el Derecho Internacional. Con respecto al caso de la Convención sobre el Genocidio, a pesar de que Rusia no se personó en las audiencias preliminares celebradas el 7 de marzo de 2022, participó en todas las instancias posteriores e interpuso excepciones preliminares el 3 de octubre de 2022.²⁰¹ Esto demuestra que, aunque Rusia no cumpla con el Derecho Internacional, lo entiende, sabe su significado, y por ende, le importa. Ante la comunidad internacional, cuando un Estado no se persona o no participa en el proceso, da una apariencia de que efectivamente está llevando a cabo violaciones de Derecho Internacional. Para la Federación Rusa es crucial no quedar como un infractor de derechos humanos y normas internacionales. Y es que, aunque no haya cumplido con las medidas provisionales ordenadas por la Corte, este caso tiene una enorme importancia puesto que mostrará que Rusia está violando de forma persistente una orden vinculante (del principal tribunal internacional), y consecuentemente, deberá pagar las indemnizaciones y reparaciones que se produzcan por violación de esta decisión judicial.

Por otro lado, conforme al Artículo 63 del Estatuto de la Corte, cuando se trate de la interpretación de una convención en la cual sean partes otros Estados, además de las partes en el litigio, cada uno de estos Estados tiene el derecho a intervenir en el proceso.²⁰² De este modo, varios Estados, principalmente países europeos así como Estados Unidos y Australia, presentaron a lo largo del año 2022 sus declaraciones de intervención en el proceso, respaldando a Ucrania y solidarizándose con ella.²⁰³ Esto no solo refleja la postura de la mayor parte de la comunidad internacional con respecto a las acciones llevadas a cabo por Rusia, sino que también demuestra que Vladimir Putin cuenta con

²⁰¹ Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation) (Written statement of observations and submissions on preliminary objections: Order), I.C.J., 2022, General List No. 182. *Vid.* “Whereas, on 3 October 2022, the Russian Federation filed preliminary objections to the jurisdiction of the Court and to the admissibility of the Application [...]”

²⁰² Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Declaración unilateral española en aceptación de la jurisdicción obligatoria del Tribunal Internacional de Justicia. Ratificado por España el 29 de octubre de 1990 (BOE núm. 275, de 16 de noviembre de 1990).

²⁰³ *Vid.* Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation) (Declaration of Intervention under Article 63 of the Federal Republic of Germany, 1 de septiembre de 2022) (disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/182/182-20220901-WRI-01-00-EN.pdf>; última consulta 05/04/2023).

poco apoyo, y este irá disminuyendo aún más. Así, la postura mayoritaria sostiene que la Federación Rusa es responsable por la guerra en Ucrania y por las atrocidades cometidas en consecuencia.

El planteamiento de este caso ante la Corte Internacional de Justicia, a pesar de versar sobre la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención sobre el Genocidio, está pensado, en primer lugar, para que el Tribunal concluya que tiene jurisdicción y competencia para conocer de esta controversia.²⁰⁴ Es por ello que, en vez de presentar una demanda acusando a Rusia de cometer genocidio contra el pueblo ucraniano, Ucrania exigió la responsabilización de Rusia por violación de los términos de la Convención al presentar una afirmación falsa de genocidio para justificar su agresión contra el país ucraniano.

En segundo lugar, si la Corte concluye que tiene jurisdicción para conocer del fondo del asunto, seguramente se pronuncie acerca de si las atrocidades llevadas a cabo por Rusia en Ucrania constituyen genocidio o no. De este modo, aquellos actos que suponen violaciones de la Convención también se someterían a decisión del Tribunal.²⁰⁵ Así, la Corte Internacional de Justicia podría atribuir responsabilidad internacional a Rusia, adicionalmente, por las atrocidades cometidas en Ucrania, que es lo que esta busca verdaderamente a través de la incoación del proceso.

Lo más probable es que, con respecto a Ucrania, la Corte falle que esta cumplió y ejecutó adecuadamente la Convención sobre el Genocidio. Sin embargo, con respecto a la Federación Rusa, es probable que determine que, al interpretar la Convención de mala fe, esta no la cumplió ni ejecutó debidamente. Consecuentemente, acorde con el objetivo de Ucrania a la hora de incoar un procedimiento ante la CIJ, si la Corte se estimase competente para conocer del fondo del asunto y atribuyese responsabilidad internacional a la Federación Rusa por violaciones de la Convención, es prácticamente seguro que condenaría al país al pago de reparaciones e indemnizaciones. Lo cual es de gran relevancia dada la necesidad tanto, de reconstruir Ucrania después de la destrucción de

²⁰⁴ Harold Hongju Koh, Curso “International Law and the Russia-Ukraine Crisis” impartido en Fordham University School of Law, el 2 de marzo de 2023.

²⁰⁵ *Id.*

su país, como de indemnizar a las víctimas y sus familiares por las muertes y el daño causado.

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas encargado de decidir las controversias jurídicas entre los Estados. Por eso, dada su legitimidad, constituye el mecanismo jurídico-internacional más apto y competente para resolver el conflicto en cuestión y atribuir responsabilidad internacional a Rusia por su invasión de Ucrania y por la comisión de otros ilícitos internacionales. A mi juicio, este caso de Ucrania contra Rusia sobre la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención sobre el Genocidio es una de las vías internacionales, disponibles y ya puestas en marcha, con mayor potencial y perspectiva en la búsqueda de justicia por las barbaridades perpetradas por Rusia. Considero que, ante la dificultad de demostrar la existencia de un genocidio ante la Corte Penal Internacional, este proceso ante la Corte Internacional de Justicia podría exitosamente abordar la cuestión de si Rusia ha cometido un genocidio, para así ordenarla a rendir cuentas.

A pesar de la dificultad de ejecutar las decisiones de la CIJ y obligar a su cumplimiento, un fallo contra la Federación Rusa dañará más aún su reputación, si es que eso es posible. Pero si además no cumple con la sentencia, considerando que la mayor parte de los Estados no quieren verse asociados con el Kremlin, Rusia se quedará completamente aislada en el plano internacional, lo cual a largo plazo solo le acabará perjudicando. Por ello, aunque quizás ahora no lo parezca, esta guerra no durará para siempre y cuando acabe, el Estado ruso se verá obligado a cumplir con la ley.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

Después de la Segunda Guerra Mundial y con la creación de las Naciones Unidas, se crearon varios mecanismos jurídico-internacionales para abordar cuestiones de diversa naturaleza en el marco del derecho internacional. Cada órgano cumple una función determinada: La Corte Internacional de Justicia (que sucedió a la Corte Permanente de Justicia Internacional en 1945) se estableció con el fin de resolver controversias entre Estados conforme al Derecho Internacional, y la Corte Penal Internacional (con origen en los Juicios de Núrnberg y los Juicios de Tokio) se instituyó en 2002 dada la necesidad de que un tribunal penal permanente e independiente investigase y procesase a personas que cometiesen las violaciones más graves del Derecho Internacional.

Como se ha mostrado en el desarrollo del trabajo, ambos tribunales tienen competencia para conocer de la disputa entre Ucrania y Rusia. Sin embargo, con respecto a la responsabilización internacional por la invasión de Ucrania, la CIJ únicamente puede atribuir responsabilidad internacional a Rusia como Estado, mientras que la CPI puede atribuir responsabilidad penal individual a cada uno de los responsables de la guerra y las atrocidades cometidas en ella. Ambos mecanismos son imprescindibles dada la necesidad de obtener una sentencia condenatoria que deje constancia de la violación del Derecho Internacional perpetrada por la Federación Rusa. Una sentencia así debe, por un lado, ordenar el pago de indemnizaciones y reparaciones, algo que solo puede ejecutar la CIJ, y por otro lado, asegurar que los responsables de los más terribles crímenes no queden impunes, algo que solo puede ejecutar la CPI.

La Corte Penal Internacional tiene competencia para investigar y procesar el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión. Sin embargo, con respecto al crimen de agresión cometido por un Estado no Parte del Estatuto de Roma, como es el caso de Rusia, para que la Oficina del Fiscal de la CPI pueda iniciar una investigación, es preciso que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remita la situación a la Corte. Por lo tanto, ya que la Federación Rusa es miembro permanente del Consejo de Seguridad, lo que le confiere el poder de veto, a la vista de la situación actual, lo probable es que bloquee dicha remisión.

Si bien es verdad que cabe la posibilidad de procesar a altos cargos rusos por los otros tres tipos de crímenes, el crimen de genocidio es más difícil de probar puesto que exige que se demuestre la existencia del elemento de intención. De este modo, las dos vías con más perspectiva de éxito, para enjuiciar a individuos involucrados en el conflicto de Ucrania ante la Corte Penal Internacional, son los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Acordemente, esta ha sido la vía seleccionada por la Oficina del Fiscal para emitir una orden de arresto contra Vladimir Putin.

Sin embargo, dos impedimentos dificultan la posibilidad de ejecutar la orden de arresto e iniciar un proceso ante la CPI. En primer lugar, el principio de inmunidad para los jefes de Estado servirá como pretexto para que Estados no Parte del Estatuto de Roma, a los que Putin viaja, rechacen arrestarlo y entregarlo a la Corte. En segundo lugar, lo más probable es que el presidente ni siquiera salga de Rusia, por lo que es prácticamente imposible arrestarlo y someterlo a la jurisdicción de la CPI sin vulnerar la soberanía nacional de Rusia.

Comparando con el caso de Omar Al-Bashir, si Rusia no tuviese poder de veto en el Consejo de Seguridad, las cosas serían algo más fáciles. Pero dado que este no es el caso, quizás una remisión por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas podría resolver esta cuestión: En una sesión especial de emergencia celebrada el 23 de febrero de 2023, la Asamblea General aprobó por mayoría aplastante una resolución de condena contra Rusia, exigiendo la retirada “de inmediato, por completo y sin condiciones de todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania [...] y que cesen las hostilidades.”²⁰⁶ Con 141 Estados a favor, 7 en contra y 32 abstenciones, la comunidad internacional reflejó su preocupación por la situación actual y la voluntad de cooperar para lograr la paz internacional.

A mi parecer, aunque siempre habrá países que se opongan, según reflejan las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en los últimos meses con respecto a la guerra en Ucrania, la mayoría de Estados sí defienden la necesidad de responsabilizar a

²⁰⁶ Asamblea General, “Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania”, *Naciones Unidas*, Resolución A/ES-11/L.7, aprobada el 23 de febrero de 2023 (disponible en <https://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=A/ES-11/L.7&Lang=S>; última consulta 03/04/2023).

Vladimir Putin por los crímenes cometidos. Por lo tanto, considero que sería viable alcanzar la mayoría absoluta en la Asamblea General para; (1) remitir la situación a la Corte Penal Internacional y esta así tenga competencia para investigar el crimen de agresión; (2) o directamente adoptar una resolución que decida la cuestión de inmunidad para jefes de Estado, así como la obligación de cooperar con la CPI y cumplir con su orden de arresto. Una resolución como estas de la Asamblea General gozaría de más legitimidad, en comparación con el Consejo de Seguridad, puesto que reflejaría la voluntad de la mayor parte de la comunidad internacional, y consecuentemente sería respetada y ejecutada por la mayoría de los Estados.

Con respecto a la Corte Internacional de Justicia, actualmente hay dos casos pendientes, a través de los cuales Ucrania solicita que la Corte determine que la Federación Rusa violó normas de Derecho Internacional. El caso sobre la ICSFT y la CERD, no obstante, se limita a los hechos sucedidos en la península de Crimea y en las provincias separatistas del Donbass después de la revolución del Maidan y la anexión ilegal de Crimea, por lo que no es aplicable a las conductas internacionalmente ilícitas cometidas en el contexto de la invasión de Ucrania en febrero de 2022. Es por ello, que el único mecanismo existente en la actualidad es el proceso ante la Corte Internacional de Justicia sobre la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Ante la urgencia de la situación y la necesidad de obtener una resolución inmediata de un tribunal condenando a Rusia por su invasión a Ucrania en febrero de 2022, la solicitud de incoación fue formulada de tal manera que la Corte no tenía otra opción que concluir que era competente para indicar medidas provisionales. Puesto que ambos Estados han ratificado la Convención sobre el Genocidio, que establece la competencia de la CIJ para resolver conflictos relativos a este Convenio, la estrategia de Ucrania en el planteamiento de la controversia ha sido desarrollada en torno a la Convención para así asegurar que la CIJ determine que tiene competencia para conocer de esta disputa entre Ucrania y Rusia. A la vista de los acontecimientos en el marco de la guerra, me atrevo a decir que es muy probable que el Tribunal resuelva la cuestión acerca de la aplicación, interpretación y ejecución de la Convención, estableciendo que las atrocidades cometidas contra Ucrania violan dicha Convención, y por lo tanto, son constitutivas de genocidio. Esto conllevaría la atribución de responsabilidad internacional al Estado ruso, y consecuentemente, la imposición de indemnizaciones y reparaciones.

Si bien puede esperarse un resultado satisfactorio y exitoso para Ucrania, si ya en la fase de medidas provisionales Rusia no cumplió con la decisión de la Corte, lo más probable es que tampoco ejecute la sentencia acerca del fondo del asunto. Por eso, varios juristas, que investigan el mejor método para responsabilizar a los culpables de la guerra en Ucrania, proponen la creación de un tribunal ad hoc para enjuiciar a dichos individuos por el crimen de agresión. Dada la idoneidad de este tipo de crimen para los ilícitos internacionales cometidos por Rusia, puesto que su definición se ajusta a la perfección a este ataque contra el pueblo ucraniano, un tribunal internacional creado específicamente para enjuiciar el crimen de agresión podría ser la solución a todas las limitaciones de la Corte Penal Internacional.

No sería posible la creación de un tribunal ad hoc como el de la antigua Yugoslavia o el de Ruanda, ya que fueron instituidos por el Consejo de Seguridad, pero sí podría seguirse el modelo del Tribunal Especial para Sierra Leone y el Tribunal Especial de Camboya, que fueron establecidos mediante un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Estado en cuestión. Para el caso de Ucrania este acuerdo podría ser concertado con la Asamblea General de la ONU o incluso con la Unión Europea. Aún así, cuestiones como la jurisdicción o la inmunidad internacional para jefes de Estado podrían suponer, al igual que para la Corte Penal Internacional, un obstáculo a la hora de su creación. Por lo tanto, el mero hecho de crear un tribunal ad hoc, no resolvería la cuestión de inmunidad y tampoco facilitaría la extradición de Putin y de otros altos cargos rusos.

La Corte Penal Internacional fue creada específicamente para que un tribunal permanente e independiente pudiese enjuiciar a este tipo de individuos, y la orden de arresto emitida en marzo de 2023 demuestra que esta Corte está comprometida y plenamente capacitada para cumplir su mandato. Aunque haya aspectos a mejorar, nuestras instituciones internacionales fueron creadas por algo, y la creación de otro tribunal no solucionará automáticamente los impedimentos a los que se enfrentan la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. Por ello, considero que no deberíamos subestimar los procesos incoados ante la CIJ y la investigación llevada a cabo por la Oficina del Fiscal de la CPI, pues tienen un enorme potencial, y quien sabe, quizás esta situación, que tanto amenaza la paz internacional, servirá para implementar las reformas y cambios

necesarios en estos tribunales y así asegurar que sus decisiones se ejecuten efectivamente a la hora de exigir responsabilidades.

BIBLIOGRAFÍA

Legislación

Asamblea General, Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania, Naciones Unidas, Resolución A/ES-11/L.7, aprobada el 23 de febrero de 2023 (disponible en <https://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=A/ES-11/L.7&Lang=S>; última consulta 03/04/2023).

Consejo de Derechos Humanos, “Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en Ucrania a raíz de la agresión rusa”, *Asamblea General de las Naciones Unidas*, 12 de mayo de 2022 (disponible en documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/342/46/PDF/G2234246.pdf?OpenElement; última consulta 15/03/2023).

Decreto del Presidente de Ucrania N°. 392/2020, de 14 de septiembre de 2020, sobre la decisión del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania “Acerca de la Estrategia de Seguridad Nacional de Ucrania” (disponible en <https://www.president.gov.ua/documents/3922020-35037>; última consulta 26/03/2023).

Minister for Foreign Affairs of Ukraine, “Resolution ‘On the Declaration of the Verkhovna Rada of Ukraine “On the recognition of the jurisdiction of the International Criminal Court by Ukraine over crimes against humanity and war crimes committed by senior officials of the Russian Federation and leaders of terrorist organizations ‘DNR’ and ‘LNR’, which led to extremely grave consequences and mass murder of Ukrainian nationals””, *Registrar ICC The Hague*, 8 September 2015 (disponible en https://www.icc-cpi.int/iccdocs/other/Ukraine_Art_12-3_declaration_08092015.pdf#search=ukraine; última consulta 02/04/2023).

Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Ucrania, por otra. Firmado el 27 de junio de 2014. Publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (disponible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22014A0529\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:22014A0529(01)&from=ES); última consulta 18/03/2023).

Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de marzo de 2014. 68/262. Integridad Territorial de Ucrania. Publicado el 1 de abril de 2014 (disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/455/20/PDF/N1345520.pdf?OpenElement>; última consulta 19/03/2023).

Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 a 10 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, ICC-ASP/1/3 y Corr.1).

Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, hecho en Nueva York el 9 de diciembre de 1999. Ratificado por España el 1 de abril de 2002 (BOE núm. 123, de 23 de mayo de 2002).

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Ratificado por España el 19 de octubre de 2000 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 2002).

Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948. Ratificado por España el 13 de septiembre de 1968 (BOE núm. 34, de 8 de febrero de 1969).

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Declaración unilateral española en aceptación de la jurisdicción obligatoria del Tribunal Internacional de Justicia. Ratificado por España el 29 de octubre de 1990 (BOE núm. 275, de 16 de noviembre de 1990).

Jurisprudencia

Allegations of Genocide under the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Ukraine v. Russian Federation) (Request for indication of provisional measures: Order), I.C.J., 2022, General List No. 182.

Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Preliminary Objections, Judgment, I.C.J. Reports 2019, p. 558.

Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation), Provisional Measures, Order of 19 April 2017, I.C.J. Reports 2017, p. 104.

Decision Pursuant to the Article 87(7) on the Failure of the Republic of Chad to Comply with the Cooperation Requests Issued by the Court With Respect to the Arrest and Surrender of Omar Hassan Ahmed Al Bashir, ICC-02/05-01/09-140, 13 de diciembre de 2011.

Sala de Cuestiones Preliminares I, Decision Pursuant to the Article 87(7) on the Failure of the Republic of Malawi to Comply with the Cooperation Requests Issued by the Court With Respect to the Arrest and Surrender of Omar Hassan Ahmed Al Bashir, ICC-02/05-01/09-139, 12 de diciembre de 2011 (“Decisión sobre Malawi”).

Capítulos de libro y artículos doctrinales

Abrisketa Uriarte, J., “Al Bashir: ¿Excepción a la Inmunidad del Jefe de Estado de Sudán y Cooperación con la Corte Penal Internacional?”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 68, 2016, pp. 19-47.

- Balmaceda, M. y Prokip, A., “The Development of Ukraine’s Energy Sector”, Minakov M. (ed.), Kasianov G. (ed.) y Rojansky M. (ed.), *From ‘The Ukraine’ to Ukraine*, ibidem-Verlag, Stuttgart, 2021, pp. 163-164.
- Bachmann, S., “Malaysia Airlines Flight MH17: The Day Russia Became a State Sponsor of Terrorism”, *Amicus Curiae*, vol. 97, 2014, pp. 14-16.
- Blank, S., “Cyber war and information war a la russe”, Perkovich, G. (ed.) & Levite, A. E. (ed.), *Understanding Cyber Conflict: Fourteen Analogies*, Georgetown University Press, Washington D. C., 2017, pp. 85-98.
- Crampes, J., “Ukraine’s Foreign Policy Leads to a Mass Roadblock”, *EPRS: European Parliamentary Research Service*, 2013 (disponible en <https://policycommons.net/artifacts/1339912/ukraines-foreign-policy-turn-leads-to-a-mass-roadblock/1949964/>; última consulta 27/04/2023).
- Cúneo, M. Á., “El futuro de Ucrania: entre el conflicto de Donbas, la pérdida de Crimea y los Acuerdos de Minsk (Parte II)”, *Cuadernos de política exterior argentina*, vol. 128, 2018, pp. 87-93.
- Ferrero-Turrión, R., “Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano”, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n. 125, 2020, pp. 187-208.
- Gardner, H., “The Russian annexation of Crimea: regional and global ramifications”, *European Politics and Society*, vol. 17, n. 4, 2016, pp. 490-505.
- Haran, O. & Zolkina, M., “The Demise of Ukraine’s ‘Eurasian Vector’ and the Rise of Pro-NATO Sentiment”, *PONARS Eurasia*, n. 458, 2017, pp. 3-9.
- Haug, H., “The Minsk agreements and the OSCE special monitoring mission: Providing effective monitoring for the ceasefire regime”, *Security and Human Rights*, vol. 27, n. 3-4, 2016, pp. 342-357

- Marples, D. R. y Mills, F. V. (eds.), *Ukraine's Euromaidan: Analyses of a Civil Revolution*, Columbia University Press, 2014. vol. 138.
- Marples, D. R., “Russia’s perceptions of Ukraine: Euromaidan and historical conflicts”, *European Politics and Society*, vol. 17, n. 4, 2016, pp. 424-437.
- Marten, K., “NATO Enlargement: Evaluating its consequences in Russia”, Goldgeier, J. & Shifrinson, J. R. I. (eds.), *Evaluating NATO enlargement. From Cold War Victory to the Russia-Ukraine War*, Palgrave Macmillan, 2023, pp. 209-249.
- Marxsen, C., “The Crimea crisis—an international law perspective”, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht (Heidelberg Journal of International Law)*, vol. 74, n. 2, 2014, pp. 367-391.
- Petrov, R., “The Legal Systems of the Donetsk/Lugansk People’s Republics: International and European Considerations”, Harzl, B. C. (ed.) y Petrov, R. (ed.), *Unrecognized Entities*, Brill Nijhoff, 2021, pp. 137-164.
- Sebastian, N., “Russia-Ukraine Conflict: Issues and Implications for Regional and Global Politics”, *NCC Review*, vol. 142, n. 3, 2022, pp. 762-773.
- Shveda, Y. y Park, J. H., “Ukraine's revolution of dignity: The dynamics of Euromaidan”, *Journal of Eurasian Studies*, vol. 7, n. 1, 2016, pp. 85-91.
- Smith, N. R., “The EU under a realistic scope: Employing a neoclassical realistic framework for the analysis of the EU’s Deep and Comprehensive Free Trade Agreement offer to Ukraine”, *International Relations*, vol. 30, n. 1, 2016, pp. 29-48.
- Stepurko, T., Vitiuk, V. & Kovtonyuk, P., “Medical Care on the Euromaidan: Who saved the lives of the protesters?”, *Social, Health, and Communication Studies Journal*, vol. 1, n. 1, 2014, pp. 80-105.

Stewart, S., “The future of the Minsk agreements: press for implementation and support sanctions”, *Berlin: Stiftung Wissenschaft und Politik -SWP- Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit*, 2016.

Tognelli, F., “Ucrania, La revolución del Maidán y la Guerra del Donbass: La demonización del enemigo en los conflictos identitarios”, *XVI Congreso Nacional de Ciencia Política*, 2019, pp. 1-32.

Valada, B. M., “Política exterior de Rusia hacia Ucrania: El caso de Crimea, desde una dimensión militar-estratégica y económica (2014-2016)”, (TFG, Universidad Siglo 21), 2017 (disponible en <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13846/VALADA%20BETIANA%20MACARENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; última consulta 27/04/2023).

Wittke, C., “The Minsk Agreements – more than ‘scraps of paper’?”, *East European Politics*, vol. 35, n. 3, 2019, pp. 264-290.

Zogg, B., “Signals from Minsk: Belarus and the War in Ukraine”, *CSS Policy Perspectives*, vol. 10, n. 14, 2022, p. 2.

Referencias de internet

“Address by President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 18 de marzo de 2014 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20603>; última consulta 19/03/2023).

“Address by the President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/67828>; última consulta 29/04/2023).

“Address by the President of the Russian Federation”, *The Kremlin*, 24 de febrero de 2022 (disponible en <http://en.kremlin.ru/events/president/news/67843>; última consulta 28/04/2023).

“Background Press Call by Senior Administration Officials on Russia and Ukraine”, *The White House*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/press-briefings/2022/02/21/background-press-call-by-senior-administration-officials-on-russia-and-ukraine/>; última consulta 29/04/2023).

Colás, X., “Putin aumenta la tensión probando misiles cerca de Europa”, *El Mundo*, 19 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.elmundo.es/internacional/2022/02/19/6210dd27fc6c83a7308b456d.html>; última consulta 28/03/2023).

“Declaración de la secretaria de prensa Jen Psaki sobre la llamada telefónica entre el presidente Biden y el presidente de Rusia Vladimir Putin”, *La Casa Blanca*, 30 de diciembre de 2021 (disponible en <https://www.state.gov/translations/spanish/declaracion-de-la-secretaria-de-prensa-jen-psaki-sobre-la-llamada-telefonica-entre-el-presidente-biden-y-el-presidente-de-rusia-vladimir-putin/>; última consulta 28/03/2023).

Discurso inaugural de Petro Poroshenko el 7 de junio de 2014 (disponible en <https://euromaidanpress.com/2014/06/07/petro-poroshenkos-speech-at-the-inauguration-full-text/>; última consulta 20/03/2023).

“El fiscal de la Corte Penal Internacional abre una investigación sobre posibles crímenes de guerra y contra la humanidad en Ucrania”, *Noticias ONU*, 28 de febrero de 2022 (disponible en <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504762>; última consulta 02/04/2023).

El Secretario de Estado Antony Blinken se reúne con el Ministro de Asuntos Exteriores Sergey Lavrov en Ginebra, “Secretary Antony J. Blinken and Russian Foreign Minister Sergey Lavrov Before their Meeting”, *U.S. Embassy & Consulates in*

Russia, 21 de enero de 2022 (disponible en <https://ru.usembassy.gov/secretary-antony-j-blinken-and-russian-foreign-minister-sergey-lavrov-before-their-meeting-2/>; última consulta 28/04/2023).

Embassy of Ukraine to the Kingdom of the Netherlands, “Declaration recognizing the jurisdiction of the International Criminal Court”, *Registrar ICC The Hague*, 9 April 2014 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/997/declarationRecognitionJurisdiction09-04-2014.pdf>; última consulta 02/04/2023).

European Council, “EU restrictive measures against Russia over Ukraine (since 2014)”, *Consilium Europa*, 2023 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/>; última consulta 29/03/2023).

European Council, “Infographic – Impact of sanctions on the Russian economy”, *Consilium Europa*, 2023 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/impact-sanctions-russian-economy/>; última consulta 29/03/2023).

European Union, “Restrictive measures in view of Russia’s actions destabilizing the situation in Ukraine (sectoral restrictive measures)”, *EU Sanctions Map*, 2023 (disponible en <https://www.sanctionsmap.eu/#/main/details/26/?search=%7B%22value%22:%22%22,%22searchType%22:%7B%7D%7D>; última consulta 28/03/2023).

“Executive Order on Blocking Property of Certain Persons and Prohibiting Certain Transactions With Respect to Continued Russian Efforts to Undermine the Sovereignty and Territorial Integrity of Ukraine”, *The White House*, 21 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/02/21/executive-order-on-blocking-property-of-certain-persons-and-prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-continued-russian-efforts-to-undermine-the-sovereignty-and-territorial-integrity-of-ukraine/>; última consulta 29/04/2023).

Garamone, J., “U.S. to Deploy 3,000 Troops to Romania, Poland, Germany”, *U.S. Department of Defense*, 2 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2920844/us-to-deploy-3000-troops-to-romania-poland-germany/>; última consulta 28/04/2023).

Hamilton, R., “The ICC Goes Straight to the Top: Arrest Warrant Issued for Putin”, *Just Security*, 17 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.justsecurity.org/85529/the-icc-goes-straight-to-the-top-arrest-warrant-issued-for-putin/>; última consulta 03/04/2023).

Haque, A. A., “Head of State Immunity is Too Important for the International Court of Justice”, *Just Security*, 24 de febrero de 2020 (disponible en <https://www.justsecurity.org/68801/head-of-state-immunity-is-too-important-for-the-international-court-of-justice/>; última consulta 03/04/2023).

“Head of State approves Strategic Defense Bulletin of Ukraine”, *President of Ukraine*, 2021 (disponible en <https://www.president.gov.ua/en/news/glava-derzhavizatverdiv-strategichnij-oboronnij-byulet-en-uk-70713>; última consulta 27/03/2023).

Hendrix, J., “Ukraine May Mark a Turning Point in Documenting War Crimes”, *Just Security*, 28 de marzo de 2022 (disponible en <https://www.justsecurity.org/80871/ukraine-may-mark-a-turning-point-in-documenting-war-crimes/>; última consulta 03/04/2023).

Hunter Christie, E., “Sanctions after Crimea: Have they worked?”, *NATO Review*, 2015 (disponible en <https://www.nato.int/docu/review/articles/2015/07/13/sanctions-after-crimea-have-they-worked/index.html>; última consulta 29/03/2023).

Informe A/77/533 de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 18 de octubre de 2022 (disponible en <https://daccess-ods.un.org/tmp/1633520.57337761.html>; última consulta 15/03/2023).

Jensen, D. N., “Russia Pulls Back Troops – But Not Its Threat to Ukraine”, *United States Institute of Peace*, 26 de abril de 2021, (disponible en <https://www.usip.org/publications/2021/04/russia-pulls-back-troops-not-its-threat-ukraine>; última consulta 27/04/2023).

“Joint Press Conference by NATO Secretary General Jens Stoltenberg and the Foreign Minister of Ukraine, Dmytro Kuleba”, *North Atlantic Treaty Organization*, 13 de abril de 2021 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_183016.htm; última consulta 27/04/2023).

Kress, C., Hobe, S. & Nußberger, A., “The Ukraine War and the Crime of Aggression: How to Fill the Gaps in the International Legal System”, *Just Security*, 23 de enero de 2023 (disponible en <https://www.justsecurity.org/84783/the-ukraine-war-and-the-crime-of-aggression-how-to-fill-the-gaps-in-the-international-legal-system/>; última consulta 02/04/2023).

Mission of Ukraine to the European Union, “Statement of the Ministry of Foreign Affairs of Ukraine on Russia’s False and Offensive Allegations of Genocide as a Pretext for Its Unlawful Military Aggression”, 26 de febrero de 2022 (disponible en <https://ukraine-eu.mfa.gov.ua/en/news/zayava-mzs-ukrayini-shchodo-nepravdivih-ta-obrazlivih-zvinuvachen-rosiyi-v-genocidi-yak-privodu-dlya-yyi-protipravnoyi-vijskovoyi-agresiyi>; última consulta 03/04/2023).

Nardelli, A., “Russia turns to old tanks as it burns through weapons in Ukraine”, *Bloomberg*, 14 de junio de 2022 (disponible en <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-06-14/russia-turns-to-old-tanks-as-it-burns-through-weapons-in-ukraine?leadSource=verify%20wall>; última consulta 29/03/2023).

“NATO recognises Ukraine as Enhanced Opportunities Partner”, *OTAN*, 12 de junio de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_176327.htm; última consulta 30/03/2023).

“NATO Allies send more ships, jets to enhance deterrence and defence in Eastern Europe”, *North Atlantic Treaty Organization*, 24 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_191040.htm; última consulta 28/04/2023).

Office of the Prosecutor General, “If you became a victim or witness of Russia’s war crimes, record and send the evidences!” (disponible en <https://warcrimes.gov.ua/en/>; última consulta 03/04/2023).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de febrero – 15 de mayo de 2016)”, *Naciones Unidas*, 2016, párr. 186; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de mayo – 15 de agosto de 2016)”, *Naciones Unidas*, 2016, párr. 164 (disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine15thReport.pdf>; última consulta 02/04/2023).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derecho Humanos, “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ucrania (16 de agosto – 15 de noviembre de 2015), *Naciones Unidas*, 2015, párr. 157 (disponible en <https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/12thOHCHRreportUkraine.pdf>; última consulta 02/04/2023).

“Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing, March 31, 2022”, *U.S. Department of Defense*, 31 de marzo de 2021 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2985390/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-31-2022/>; última consulta 27/04/2023).

Pomper, S., “How will the ICC’s Arrest Warrant for Putin Play Out in Practice?”, *Just Security*, 20 de marzo de 2023 (disponible en

<https://www.justsecurity.org/85597/how-will-icc-arrest-warrant-for-putin-play-out/>; última consulta 03/04/2023).

Press release, “Situation in Ukraine: ICC judges issue arrest warrants against Vladimir Vladimirovich Putin and Maria Alekseyevna Lvova-Belova”, *International Criminal Court*, 17 de marzo de 2023 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/news/situation-ukraine-icc-judges-issue-arrest-warrants-against-vladimir-vladimirovich-putin-and>; última consulta 03/04/2023).

Press Release 2017/2, “Ukraine institutes proceedings against the Russian Federation and requests the Court to indicate provisional measures”, *Corte Internacional de Justicia*, 17 de enero de 2017 (disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/166/19310.pdf>; última consulta 2 de abril de 2023).

Press Release 2017/2, “Ukraine institutes proceedings against the Russian Federation and requests the Court to indicate provisional measures”, *Corte Internacional de Justicia*, 17 de enero de 2017 (disponible en <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/166/19310.pdf>; última consulta 02/04/2023).

“Press Release on the 3304th Council Meeting on Foreign Affairs”, *Council of the European Union*, 17 de marzo de 2014 (disponible en <https://www.consilium.europa.eu/media/28722/141614.pdf>; última consulta 19/03/2023).

“Pressekonferenz von Bundeskanzler Scholz und dem Präsidenten der Ukraine, Selensky, am 14. Februar 2022 in Kiew”, *Die Bundesregierung*, 14 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.bundesregierung.de/breg-de/suche/pressekonferenz-von-bundeskanzler-scholz-und-dem-praesidenten-der-ukraine-selensky-am-14-februar-2022-in-kiew-2004978>; última consulta 28/04/2023).

“Readout of President Biden’s Video Call with Transatlantic Leaders”, *The White House*, 11 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/02/11/readout-of-president-bidens-video-call-with-transatlantic-leaders/>; última consulta 28/04/2023).

“Remarks by President Biden Providing an Update on Russia and Ukraine”, *The White House*, 18 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2022/02/18/remarks-by-president-biden-providing-an-update-on-russia-and-ukraine-2/>; última consulta 28/04/2023).

Rueda de prensa del Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg, “NATO-Russia Council meets in Brussels”, *North Atlantic Treaty Organization*, 12 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_190666.htm; última consulta 28/04/2023).

Rueda de prensa del Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg, *North Atlantic Treaty Organization*, 26 de enero de 2022 (disponible en https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_191254.htm; última consulta 28/04/2023).

Rueda de prensa del General Mark Milley en la base aérea estadounidense en Ramstein (Alemania), *U.S. Department of State*, 20 de enero de 2023 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/3273771/secretary-of-defense-lloyd-j-austin-iii-and-general-mark-a-milley-press-confere/>; última consulta 15/03/2023).

“Sanciones Internacionales”, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación* (disponible en <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/SancionesInternacionales.aspx>; última consulta 28/03/2023).

“Secretary Antony J. Blinken on Russia’s Threat to Peace and Security at the UN Security Council”, *U.S. Department of State*, 17 de febrero de 2022 (disponible en

<https://www.state.gov/secretary-antony-j-blinken-on-russias-threat-to-peace-and-security-at-the-un-security-council/>; última consulta 28/04/2023).

“Senior Defense Official Holds an Off-Camera Press Briefing, Feb 24, 2022”, *U.S. Department of Defense*, 24 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2947614/senior-defense-official-holds-an-off-camera-press-briefing-feb-24-2022/>; última consulta 28/04/2023).

Situation in Ukraine ICC-01/22, “Jurisdiction in the general situation”, *International Criminal Court*, 2 de marzo de 2022 (disponible en <https://www.icc-cpi.int/situations/ukraine>; última consulta 02/04/2023).

“Statement by the President on Ukraine”, *The White House Office of the Press Secretary*, 17 de marzo de 2014 (disponible en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/03/17/statement-president-ukraine>; última consulta 19/03/2023).

“Statement from Press Secretary Jen Psaki”, *The White House*, 20 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/02/20/statement-from-press-secretary-jen-psaki-5/>; última consulta 29/04/2023).

“Steadfast Defender 21”, *North Atlantic Treaty Organization*, 2021 (disponible en <https://www.nato.int/cps/en/natohq/173840.htm#resources>; última consulta 27/03/2023).

“The President of the Republic spoke with the President of the United States, Mr. Joe Biden, and the President of the Russian Federation, Mr. Vladimir Putin”, *Élysée*, 20 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.elysee.fr/en/emmanuel-macron/2022/02/20/spoke-with-the-president-biden-and-the-president-poutine>; última consulta 29/04/2023).

“Ukraine: civilian casualty update 10 April 2023”, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 10 de abril de 2023 (disponible en [https://www.ohchr.org/en/news/2023/04/ukraine-civilian-casualty-update-10-april-2023#:~:text=From%2024%20February%202022%2C%20which,8%2C490%20killed%20and%2014%2C244%20injured](https://www.ohchr.org/en/news/2023/04/ukraine-civilian-casualty-update-10-april-2023#:~:text=From%2024%20February%202022%2C%20which,8%2C490%20killed%20and%2014%2C244%20injured;); última consulta 25/04/2023).

“Ukraine: Reisewarnung/Ausreiseaufforderung”, *Deutsches Auswärtiges Amt*, 19 de febrero de 2022 (disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/de/service/laender/ukraine-node/ukrainesicherheit/201946>; última consulta 28/04/2023).

UNHCR, “Ukraine emergency”, *The UN Refugee Agency*, 31 de enero de 2023 (disponible en <https://www.unhcr.org/ukraine-emergency.html>; última consulta 15/03/2023).

Update by the Chair of the Independent International Commission of Inquiry on Ukraine, at the 51st session of the Human Rights Council, *UN Human Rights Office of the High Commissioner*, 23 de septiembre de 2023 (disponible en www.ohchr.org/en/statements/2022/09/update-chair-independent-international-commission-inquiry-ukraine-51st-session; última consulta 15/03/2023).

U.S. Embassy Kyiv, “Department of State authorizes departure for U.S. Government employees, Orders departure for family members”, *U.S. Embassy in Ukraine*, 24 de enero de 2022 (disponible en <https://ua.usembassy.gov/authorized-departure-of-usgovernment-employees-ordered-departure-for-eligible-family-members-from-us-embassy-kyiv/>; última consulta 28/03/2023).